

1
2
3 COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA
4 DE BUENOS AIRES DISTRITO I
5 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL
6 CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2020
7 **ACTA N° 556**
8

9 Siendo las 18:00 hs. del día 27 de Octubre del año 2020, a través de la plataforma
10 ZOOM, se da comienzo a la Reunión Ordinaria con la presencia de los Ods.:
11 SECRETI Marta, ANDINO María Celeste, MONTEFIORI Sergio, ROSELLI
12 Betina, LEIVA Gladys, BUSTOS Nahuel, DARRIBA María José, DE
13 FRANCESCHI Sofía, LOMBARDO Cristian, ORAZI Juan Carlos, CARRERA
14 Mariana, GONZALEZ Valeria, YANUTAN Laura, SPADAFORA Grabiela,
15 SORIANO Marina, ALBERINO María Victoria, SENTA Fiamma, WEILER
16 Natalia, QUILICI Guillermo, MICONI Corina. También se encuentra presente el
17 Asesor Letrado Dr. Marcelo DAVID y el Asesor Contable Cdor. SANCHEZ
18 TRAPES Ricardo. *Previo al inicio de la sesión, la señora Secretaria General da indicaciones*
19 *sobre el manejo de la misma. Por una cuestión de orden, se encuentran los micrófonos de todos los*
20 *participantes silenciados y a medida que se levanta la mano se otorga el orden de la palabra. Se*
21 *cuenta con la presencia de más de 20 matriculados además del Consejo Directivo, Asesoría letrada*
22 *y contable.* **Oda. SECRETI MARTA:** Esperamos hasta las 18.15 hs, observamos
23 que falta un Consejero, Diego Nader, pero tenemos quórum para comenzar la
24 reunión. Si todos están de acuerdo comenzamos, y luego él ingresa. Voy a darle la
25 palabra a Celeste, Secretaria General, quien va a pasar lista para los Consejeros. –
26 *Comienza a mencionar a los Consejeros y los mismos van manifestando su presencia.* - **Oda.**
27 **ANDINO CELESTE:** Laura Yanutan presente, González Valeria presente,
28 Leiva Gladys presente, Spadafora Gabriela presente, Alberino Victoria presente,
29 Orazi Juan Carlos presente, De Franceschi Sofía presente, Carrera Mariana
30 presente, Darriba María José presente, Lombardo Cristian presente, Bustos Nahuel
31 presente, Nader Diego aún no está, Quilici Guillermo presente, Secreti Marta
32 presente, Soriano Marina presente, Roselli Bettina presente, Miconi Corina
33 presente, Montefiori Sergio presente, Senta Fiamma presente, Weiler Natalia
34 presente. **Oda. WEILER NATALIA:** Celeste, ¿Me podes explicar cómo va a ser
35 la modalidad para poder pedir la palabra? ¿Estamos todos deshabilitados? ¿O
36 algunos están deshabilitados y otros no? ¿El chat está deshabilitado? **Oda.**
37 **ANDINO CELESTE:** El chat está deshabilitado pero pueden pedir la palabra
38 levantando la mano. **Oda. WEILER NATALIA:** Porque veo que algunos están
39 habilitados permanentemente para hablar y otros no lo estamos. **Oda. ANDINO**
40 **CELESTE:** Los Consejeros se silencian si quieren. Como expliqué en la reunión
41 pasada, no hay problema que se queden con el audio abierto. Sólo que, si lo silencia,
42 después tengo que desilenciarlos yo. **Oda. WEILER NATALIA:** ¿Por algo en
43 específico? **Oda. ANDINO CELESTE:** Al ser abiertas, con la modalidad Zoom
44 se complica demasiado. La idea es que estén todos silenciados y levantar la mano
45 para hablar para que, de forma ordenada, se le pueda dar la palabra a cada uno.
46 **Oda. WEILER NATALIA:** ¿Y el chat? **Oda. ANDINO CELESTE:** El chat
47 no tiene sentido porque el que quiere hablar, puede hablar. Empezamos con la
48 orden del día; la aprobación del acta anterior. Si alguien tiene algo para decir que
49 levante la mano. –*No se hacen correcciones.* - Continuamos con el segundo punto que
50 es el informe del Director de La Caja. El Director hoy no pudo estar así que envió
51 el informe al mail de Secretaría. El mismo se puede compartir con quien lo solicite.

1 El tercer punto es el informe del asesor contable y letrado. **Cdor. SÁNCHEZ**
2 **TRAPEZ RICARDO:** Éste es el estado de ejecución presupuestaria al 30 de
3 Septiembre. En este periodo estamos en el 75% del ejercicio, las $\frac{3}{4}$ partes del año
4 hemos recorrido y podemos ver que los recursos se han ejecutado, en lo que hace
5 al cobro de la matrícula, hay un muy buen índice de cobranza; los intereses han
6 sido sobre ejecutados, se obtuvo una ganancia mayor de la esperada, habíamos
7 planificado \$3.400.000 y hay \$4.600.000 de intereses, con lo cual todo lo que es la
8 ejecución presupuestaria en lo que hace a los recursos está muy bien, superó algo
9 de lo esperado. Pasamos al estado de los gastos de estos 9 meses, también es una
10 ejecución muy pareja. Podemos ver algún valor que esté ejecutado un poco más
11 por encima, como es el caso del departamento de prensa que está ejecutado
12 \$30.000 por encima del gasto. Y el otro gasto que está ejecutado a un nivel más
13 elevado son los servicios de computación, internet, que dado a la pandemia se
14 ejecuta más de lo presupuestado, instrumental y equipos que ya venía un poco
15 sobre ejecutado porque se tuvo que hacer un “Soft” nuevo. Todos los demás
16 valores han sido ejecutados en un valor inferior al 75%. Si vemos el total de lo
17 gastado, la suma total de lo ejecutado (\$11.916.000) representa el 64% del
18 presupuesto total –*Interrupción por audio abierto que hace que resulte inaudible el final de la*
19 *oración*- El total de lo ejecutado con relación al total de lo presupuestado, es un
20 64%. Se ejecutaron \$11.900.000 sobre \$16.600.000; quiere decir que seguimos por
21 debajo del 75% de la ejecución presupuestaria. Sin dudas, como les digo siempre,
22 el presupuesto es algo que se hace en el mes de agosto del año anterior y cuando
23 se ejecuta puede tener algunas variaciones, que están dentro de lo habitual. En
24 cuanto a Escuela, dado que no tuvo casi funcionamiento, la ejecución es mínima.
25 Lo único que se ha seguido ejecutando es el caso de los salarios, donde no hay
26 opción de no ejecutarlos porque con la ley de contrato de trabajo los empleados
27 tienen que seguir cobrando. Este es un costo que está incurrido y el Colegio lo
28 tiene que asumir, no hay posibilidad de gestión para no hacerlo. En cuanto a los
29 recursos y los gastos, es habitual; y en cuanto a Escuela no es habitual ya que es la
30 parte del Colegio más golpeada por la pandemia. No sé si tienen alguna pregunta
31 en particular o alguna aclaración que pueda hacer. **Oda. SORIANO MARINA:**
32 Yo te iba a pedir si cuando me toque dar el informe podrías estar presente. **Cdor.**
33 **SÁNCHEZ TRAPEZ RICARDO:** Sí, como no. **Od. MONTEFIORI**
34 **SERGIO:** ¿Cuánto es la ejecución de los Consejeros a esta altura? Lo ideal es el
35 75%, que sería lo presupuestado. **Cdor. SÁNCHEZ TRAPEZ RICARDO:**
36 Consejeros 60,91% **Od. MONTEFIORI SERGIO:** O sea que a lo que está
37 presupuestado estamos más de \$100.000 por debajo a esta altura. Quería remarcar
38 esto. **Cdor. SÁNCHEZ TRAPEZ RICARDO:** Sí, aproximadamente es ese
39 valor. Es un 15% menos. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Por eso, son más de
40 \$100.000 por debajo. **Cdor. SÁNCHEZ TRAPEZ RICARDO:** Sí, \$120.000 más
41 o menos. **Oda. ANDINO CELESTE:** ¿Alguien más quiere decir algo? **Od.**
42 **BUSTOS NAHUEL:** Quería saber más o menos el tema de los subsidios y
43 préstamos por pandemia, cuántos fueron en total. **Od. MONTEFIORI**
44 **SERGIO:** Sí, lo que está ejecutado hasta el 30 de Septiembre son \$830.000
45 entregados en subsidios. Aún faltan más por aprobar, así que van a ser algunos
46 más. **Cdor. SÁNCHEZ TRAPEZ RICARDO:** Esto es lo que está hasta el 30 de
47 Septiembre. Se entregaron 83 subsidios. **Oda. ANDINO CELESTE:** Seguimos
48 con el informe del asesor letrado. **Dr. DAVID MARCELO:** Buenas tardes. Desde
49 la asesoría letrada lo que podemos poner en conocimiento del Consejo es el estado
50 de avance de los procesos judiciales que se iniciaron contra las entidades
51 intermedias. Recuerdo que el juicio de la Sociedad Odontológica de La Plata quedó
52 radicado en el juzgado contencioso administrativo N°2 de la jurisdicción platense,

1 a cargo de la Dra. Ventura Martínez. Y el juicio iniciado contra la Agronomía
2 Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada y la Federación Odontológica de la
3 Provincia de Buenos Aires quedó radicado en el juzgado contencioso
4 administrativo N°3, a cargo del Dr. Terrier. Ambos procesos judiciales tienen, a la
5 fecha, lo que se llama la contestación del informe cautelar, porque recordarán que
6 se pidió una medida cautelar en ambos juicios en donde la Sociedad Odontológica
7 contestó y el Colegio replicó esa contestación, y contestó a la fecha en el
8 contencioso N°3 la Agronomía Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada.
9 Resta aún contestar, por cuanto hubo que notificar en la Ciudad Autónoma de
10 Buenos Aires, la Federación Odontológica de la Provincia de Buenos Aires.
11 Resumiendo las cuestiones, aún no hay resolución de medida cautelar dictada en
12 ninguno de los dos procesos judiciales. Y aún está corriendo el plazo para que
13 contesten la demanda las entidades demandadas. Hago la aclaración que la
14 contestación del oficio hace a la medida cautelar y no al fondo de la cuestión. La
15 medida cautelar estaba, de alguna manera, direccionada a evitar que hasta que se
16 registren los contratos pudieran existir sanciones sobre los odontólogos
17 matriculados en el Distrito. Esto es que no existieran sanciones a odontólogos
18 hasta tanto no se conocieran, dieran a conocer o registraran las pautas o reglas de
19 los convenios o acuerdos firmados entre las entidades intermedias y los
20 odontólogos. Eso es, en resumidas cuentas, el planteo cautelar que aún no está
21 resuelto. Ese es el informe de ambos procesos judiciales, que es lo que entiendo
22 puede llegar a ser de mayor interés por parte del Consejo Directivo, más allá de la
23 comunicación muy sensible y directa de todo lo que pasa día a día en los Tribunales
24 a la propia Mesa Directiva. **Oda. ANDINO CELESTE:** Bien. ¿Alguien tiene
25 alguna pregunta? Reitero por favor que quienes tengan la cámara apagada la
26 activen. Continuamos con el informe de la Mesa Directiva. Julián Ricardi, ¿Estás
27 por ahí? Julián va a ser el nuevo integrante del Tribunal de Disciplina, así que como
28 Consejo Directivo hoy le tomamos juramento, así puede empezar a desempeñar
29 su función. **Od. RICARDI JULIAN:** “Yo, juro desempeñar mis obligaciones como
30 miembro del Tribunal Disciplinario de Distrito, administrando justicia y actuar legalmente de
31 conformidad con la Ley 12.754 y las modificaciones establecidas en la Ley 14.163, como así
32 también los Reglamentos que, en su consecuencia, se dicten. Y velar por el decoro profesional
33 observando el Código de Ética. Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria me lo demande.” **Oda.**
34 **ANDINO CELESTE:** Muchas gracias Julián. **Od. RICARDI JULIAN:** A
35 ustedes. **Oda. ANDINO CELESTE:** Continuamos. Tengo una nota de una
36 matriculada, que por razones de preservar datos personales en estos casos nunca
37 se dan los nombres y apellidos. Voy a leer lo que dice la nota. **Oda. WEILER**
38 **NATALIA:** Quería saber en lugar de quien asume el Odontólogo. **Oda.**
39 **ANDINO CELESTE:** En lugar de Graciela Bonfanti. **Oda. WEILER**
40 **NATALIA:** Está bien, gracias. ¿Él era suplente de Bonfanti? ¿Cómo quedaría
41 conformado el Tribunal de Disciplina? ¿Quiénes serían los suplentes que quedan
42 todavía? **Oda. ANDINO CELESTE:** No recuerdo quienes son los suplentes que
43 quedan. Él era el suplente que continuaba en la lista. Bueno, paso a leer la nota. –
44 “Colegio de Odontólogos Distrito I, Sra. Vicepresidente. Me dirijo a usted a fin de solicitarle
45 pueda arbitrar los medios necesarios para que logre percibir el subsidio que otorga el Colegio de
46 Odontólogos. Soy monotributista y trabajo en el Sindicato de Pasteleros. Percibo honorarios por
47 hora, el mismo durante la pandemia se mantuvo cerrado por 15 días. Además desde marzo
48 comencé a dar clases por Zoom 2 horas por semana, por lo que percibo \$2.800 mensuales que
49 hasta el momento nunca pude tener en mi cuenta debido a la problemática bancaria. Durante el
50 mes de septiembre tuve que estar de licencia por 20 días por un problema de salud, y desde que
51 comenzó la pandemia mi marido sólo cobra el ATP, teniendo dos hijos a cargo. Son una serie de
52 situaciones que fueron sucediendo por las cuales solicito se evalúe la posibilidad de recibir dicho

1 *subsidio. Les agradezco traten mi caso. Atentamente.*” Y dice el nombre y apellido que no
2 lo voy a mencionar. Es una colegiada que presentó los papeles para el subsidio
3 pero esos papeles consta que tiene un trabajo en relación de dependencia, que es
4 el que plantea que recibe \$2.800. Figura como en relación de dependencia pero
5 cobra eso y aún no lo pudo cobrar. Lo pongo a consideración del Consejo. **Oda.**
6 **WEILER NATALIA:** No voy a repetir el nombre pero imagino quien es por las
7 notas remitidas que vos enviaste por mail. ¿La colega es inspectora de la
8 Institución? **Oda. ANDINO CELESTE:** Si. Lo pongo a consideración del
9 Consejo. El porqué de no haberle dado el subsidio es justamente este trabajo en
10 relación de dependencia que tiene pero por el que cobra muy poco y todavía no lo
11 pudo cobrar por un tema bancario. Por eso expone el malestar que ha tenido en el
12 último tiempo. **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Quieres que hagamos una votación
13 nominal? **Oda. ANDINO CELESTE:** No sé si alguien quiere opinar algo. **Od.**
14 **LOMBARDO CRISTIAN:** Como algunos de ustedes saben, estoy a cargo de la
15 Comisión de Inspección. Como dijo Natalia, esta persona es inspectora. Hay que
16 destacar que de las inspecciones que se realizan en el Colegio no se vive. En este
17 momento no hay una gran cantidad y son varios los inspectores que están
18 trabajando. Creo que con un ATP, un sueldo de \$2.800 y 4 inspecciones por mes
19 una familia tipo no vive. Esto es una opinión personal. Yo creo que por mi parte
20 le daría acceso a esa posibilidad como matriculada, como hemos hecho algunas
21 excepciones por otros matriculados. **Oda. SORIANO MARINA:** Opino más o
22 menos como Cristian. Me parece que son tiempos difíciles y que si una persona lo
23 está pidiendo y solicita un subsidio, en la situación que se vive que es bastante
24 alarmante, y a modo personal, yo no tendría inconveniente en hacer la excepción
25 con esta colega. **Oda. WEILER NATALIA:** Opino como Cristian. También ha
26 habido excepciones con otros colegas que cobran sueldo así que no me parece
27 nada malo que a esta colega se le pueda otorgar el subsidio, ya que lo que cobra es
28 mucho menos que otros que lo han percibido cobrando sueldo del Estado. Si
29 vamos a votación nominal yo doy mi voto positivo para que se le otorgue. **Oda.**
30 **ANDINO CELESTE:** En realidad se hizo una sola excepción, que fue en la
31 reunión de Consejo pasada, que fue porque a una colega le habían entrado a robar.
32 El resto de los subsidios han cumplido con los requisitos. **Od. MONTEFIORI**
33 **SERGIO:** Al menos en lo que refleja la declaración jurada que se toma en cuenta.
34 **Oda. SORIANO MARINA:** También considerando que, del monto total,
35 todavía no se dio todo lo que se había presupuestado para este tema en particular.
36 No habría inconveniente. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Sí, es así. **Oda.**
37 **ANDINO CELESTE:** Les activo el audio a todos para manifestar si están o no
38 de acuerdo. –*El Consejo Directivo se expresa a favor unánimemente*– Bueno, continuamos
39 con una nota que también ha llegado al Colegio y también por una cuestión de
40 preservar a las personas no voy a dar nombre y apellido.” *Señora Presidente del Colegio*
41 *de Odontólogos Distrito I, mi nombre es (...) soy matriculada de este Distrito y le escribo para*
42 *ponerla en conocimiento que en el día de ayer 25 de agosto del corriente siendo las 20.19 horas*
43 *me llamó (...) para pedirme expresa, enfática y vehementemente que deje de hablar, escribir,*
44 *opinar con respecto a los hechos que están aconteciendo dentro del Colegio de Odontólogos Distrito*
45 *I. Mis opiniones fueron vertidas en un grupo creado para tratar temas de la Caja de Seguridad*
46 *Social de Odontólogos, pero que en el marco de la conflictiva y preocupante situación que atraviesa*
47 *la profesión se tratan temas pertinentes a las Instituciones porque el debate se genera*
48 *espontáneamente. En ese grupo intercambié opiniones con personas que no conozco y a las que me*
49 *une el ejercer la misma profesión, profesión que amo profundamente. Soy una persona de bien. Me*
50 *moviliza un único interés que es el mejoramiento de la situación de los odontólogos y tengo derecho*
51 *a expresarme con libertad. Como le dije a (...) estamos en democracia. Le agradezco los minutos*
52 *que dedique a la lectura de esta nota y ojalá pueda tomar alguna medida para que ningún otro*

1 colega deba vivir una situación como la que me ha tocado a mí. Me gustaría que pudiera poner
2 en conocimiento del Consejo todo lo sucedido. Me pongo a su entera disposición, tengo la grabación
3 de la llamada para demostrar la veracidad de mis dichos, como usted lo crea pertinente”. Esa es
4 la primera nota. Después mandó una segunda nota que ahora paso a leer. “La Plata,
5 26 de Agosto. (Nombre y apellido) odontóloga MP (...) por derecho propio con domicilio real en
6 (...) me presento y respetuosamente digo. Objeto: que vengo por medio de la presente en legal
7 tiempo y forma a interponer formal denuncia por la supuesta violación al Código de Ética
8 profesional del cual he sido víctima cometido por (...) por las consideraciones de hecho y derecho
9 que seguidamente expongo. Previo a todo y en virtud de ostentar la denunciada el cargo de (...) a
10 fin de alcanzar un debido proceso y no solo un simulacro del mismo es que solicito se giren los
11 presentes al Distrito II dando la debida intervención al Tribunal de Disciplina, motivado por
12 una cuestión de proximidad territorial, y al mismo tiempo lograr se proceda con la imparcialidad
13 que debe primar en estos casos. Dicho ello pasaré a narrar los hechos objeto de análisis. El día
14 25 de agosto del corriente a las 20:19 hs se comunicó conmigo la parte denunciada instándome de
15 manera imperativa para que deje de hablar, escribir, opinar o expresarme libremente con respecto
16 a situaciones que están ocurriendo en la Institución citada, más precisamente lo atinente a temas
17 relacionados a la conflictiva y preocupante situación que atraviesa la profesión vertidos por mi
18 parte en un grupo de WhatsApp conformado por profesionales que no todos nos conocemos, y
19 donde se tratan asimismo cuestiones relativas a la Caja de Seguridad Social de los Odontólogos,
20 solo me mueve el afán de pensar en conjunto, de poder generar un ámbito de debate donde se
21 discutan ideas y generar así una síntesis superadora proponiendo las modificaciones que creemos
22 mejor en el ejercicio de la profesión, canalizando, va de suyo, las inquietudes mediante los canales
23 y las Instituciones correspondientes. Lamentablemente, por expresar opiniones que puedan ser
24 compartidas o no he sido amedrentada nada más ni nada menos que por (...) en una actitud
25 totalitaria, amenazante y preocupante, toda vez que sus expresiones pueden traducirse en un
26 ataque. En caso de amparar conductas como las descritas, las que se contraponen con el
27 pluralismo, respeto y principio de no censura. Por último adjunto a la presente desgravación de la
28 conversación agravante ofreciendo oportunamente las pruebas tecnológicas per menester.
29 Esperando una pronta resolución, solicito asimismo se me informe el Tribunal de Disciplina que
30 entenderá los presentes sobrados a los efectos de ampliar y ofrecer prueba.”. A esto se le corrió
31 traslado a la otra parte, que hizo el descargo. Paso a leer el descargo de la otra parte.
32 “Que en mi carácter de Odontóloga MP (...) es que concurre por medio de la presente a los fines
33 de proceder a contestar la más improcedente, infundada, maliciosa y carente de pruebas legales
34 denuncia efectivizada por (...) conforme al traslado que por Secretaría de esta Institución que se
35 me cursara por mail con fecha de (...) del presente año. Que frente a dichas situaciones que
36 conforme lo normado por el Artículo 24 de la Ley 12.754 que rige nuestra profesión procederé a
37 descargar y defenderme de una clara y concreta maniobra política de difamación, injurias y
38 desacreditación indebida de mi persona en este medio como en las redes sociales conforme lo
39 expondré. Nota informal: en primer lugar principio por proceder, analizar y dar respuesta a la
40 nota remitida por (...) que debo poner de resalto que (...) junto con un grupo de colegas ha
41 procedido a difamar con una serie de injurias vertidas en medios de redes públicas a sendos
42 Consejeros de esta Institución e incluso faltando seriamente el respeto hacia mi persona con una
43 clara y concreta intencionalidad política. El grupo sobre el que tomé conocimiento por
44 anoticamiento de una colega es un grupo de WhatsApp creado a los fines de evacuar dudas o
45 pedidos a la Caja de Previsión Social de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires. En dicho
46 grupo, algunas de las acusaciones difamatorias apuntaban a reuniones de Consejo Directivo
47 alongadas a propósito a los fines de cobrar más dinero, incluso apreciaciones respecto de mi persona
48 y sobre una postura mía en una reunión de Presidencia informativa, que al apostre terminó siendo
49 anulada por ser ilegal. Siendo las apreciaciones de (...) sumamente irrespetuosas, no solo de mi
50 persona, incluso de mi dignidad personal al punto de mofarse de mis situaciones de salud, siendo
51 llamativas las apreciaciones personales y dañinas, y carentes de asidero y malintencionadas
52 vertidas. Que fruto de esa situación y de la difamación pública sin sentido, incluso dando a conocer

1 *pautas y datos que sólo podían ser traspasadas por la ex Presidenta de la Institución, en clara*
2 *conducta ilegal y arbitraria, lo que infra ampliaré, he procedido a comunicarme en forma privada*
3 *con la misma, a los fines de conversar y requerir los motivos por los cuales difamaba vertida e*
4 *injuriantes apreciaciones de mi persona y de todo un Consejo Directivo, intentando explicar los*
5 *hechos acontecidos con realidad y brindando explicaciones que sin duda se identificaban con la*
6 *verdad de lo ocurrido y no con las versiones que en forma malintencionada e injuriente vertiera la*
7 *odontóloga denunciante. Que como respuesta me encontré con una persona claramente irrespetuosa*
8 *e incluso una colega que poseía un discurso agresivo, a lo que le requería que evite esa forma de*
9 *difamar en público a los fines de evitar dañar e injuriar injustamente la moralidad y dignidad de*
10 *las personas a las que se refería, no pudiendo entablar un dialogo educado y sano teniendo la*
11 *colega un nivel de violencia e ironía elevado. Que debo dejar aclarado que jamás autoricé a la*
12 *colega a que grabe conversación alguna emitida por mi persona, al punto que, de haberlo hecho,*
13 *la misma ha violentado mi intimidad y dignidad personal siendo lo que puedo reproducir la misma*
14 *una pauta subrepticia e ilegal que sin dudas carece de la legalidad y efecto jurigeno alguno. Que*
15 *luego de esa comunicación, me llegó por conocimiento de colegas que la colega (...) había difundido*
16 *audios de mi persona editados, tomados subrepticamente y sin mi autorización, lo que sin dudas*
17 *no comulga con los derechos constitucionales de protección a la intimidad y la dignidad como*
18 *persona, procediendo la colega a difamarme en todos los medios que pudo reproduciendo audios*
19 *sin mi debida autorización, con meros fines difamatorios, sin que esa grabación a la fecha por lo*
20 *menos me haya sido puesto en conocimiento, amen reitero, de su carencia absoluta de validez legal.*
21 *Que en sentido concordante debo poner de resalto la absoluta malicia de la colega al plagar las*
22 *redes de datos injuriantes y difamatorios de mi persona, lo que sin dudas denota una mal*
23 *intencionalidad extrema de la misma. Que debo dejar asentado que no hay prueba alguna ni en*
24 *la nota ni en la denuncia en conteste, de la que se me corre traslado, al punto que incluso tampoco*
25 *están en esta denuncia instada audio o prueba alguna, lo que indica que la colega prefiere el*
26 *juzgamiento ilegal y de facto de los medios y las redes, que la propia institución lo que denota su*
27 *carencia total de seriedad y legalidad -ver primer párrafo del traslado otorgado-. La seriedad y el*
28 *respeto debe ser una conducta central en el devenir del actuar de los odontólogos en su ejercicio como*
29 *en el trato con los colegas, no siendo serio que mientras se ingresa un improcedente escrito sin*
30 *prueba en la sede colegial, la colega se pasee por las redes continuando con un plan sistemático de*
31 *difamación, que sin dudas tienen como norte ensuciarme sin argumentos ni legalidad en su actuar,*
32 *de lo que me reservo el inicio de acciones legales en caso de continuar la misma con el peregrinar*
33 *mediático impropio de profesionales. Que jamás he privado a nadie de que puede libremente*
34 *opinar, habiendo requerido tan solo que la colega cese la actividad difamatoria e injuriente, que*
35 *ejerció y ejerce livianamente y sin fundamentos contra mi persona, y el resto del Consejo Directivo*
36 *y a porque no la propia institución colegial en sí. Claro que la colega tiene todo el derecho del*
37 *mundo de expresarse, el problema es que no puede hacerlo injuriando a mi persona, a mis*
38 *compañeros de consejo directivo y mucho menos a la institución a la que amo y conformo como*
39 *(...) en ese entonces, tal cual ella misma lo indica. Que continúa la denuncia con una irónica*
40 *subestimación de mi persona en torno a la interpretación de que se entiende por democracia,*
41 *debiendo reponer que vivo y comulgo todos los principios democráticos, al punto que soy respetuosa*
42 *de todas las personas, de los colegas, de la institucionalidad y de la vida misma con respeto y amor*
43 *hacia la profesión que por tantos años vengo ejerciendo. Aclarando a la colega que la grabación*
44 *subrepticia que alega es propia de un accionar ilegal y no justificado por el derecho, por cuanto su*
45 *participación en el grupo de redes citado, y así lo demostró en la totalidad de la comunicación con*
46 *mi persona, tenía una tendenciosidad política inocultable. Rechazo por ende haber violado norma*
47 *ética alguna, conforme pretende la colega endilgarme a mi persona sin pruebas y con un accionar*
48 *que sin dudas marca una actitud impropia y poco respetuosa de su persona. Rechazo en forma*
49 *expresa y concreta que mi persona al momento de la nota y la denuncia carente de pruebas, haya*
50 *ocupado cargo activo alguno en el Colegio (...). Dejando asentado que en dicho momento la*
51 *presidenta del colegio era todavía la oda. Natalia Weiler -con quien parece tener vínculos cercanos*
52 *conforme el proceder y devenir de los hechos-, siendo mi rol (...) sin funciones. Y en sentido*

1 concordante debo manifestarle a la colega que el Tribunal de Disciplina es independiente y
2 autónomo, por lo que entiendo que su planteo de anticipadamente apartar su intervención natural
3 como juez natural, amén de impropio y carente de argumentos y pruebas, resulta identificado con
4 un desconocimiento grave de las normas de la institución. No siendo en modo alguno legal entender
5 que debe entender otro tribunal de disciplina distrital -solicita en forma improcedente la
6 intervención del tribunal del Distrito II-, cuando a la fecha no hay siquiera causa disciplinaria.
7 Y recién en caso que haya causa disciplinaria, el Tribunal analizará o no las causales de
8 excusación o recusación que pudieran surgir o plantearse. Que debo rechazar que las apreciaciones
9 de la colega (...) sean o hayan sido constructivas y en post de mejorar la odontología al punto que
10 injurió con datos tergiversados a mi persona, trasladando información institucional reservada que
11 sin dudas le ha sido facilitada por quien en los últimos dos meses se la ha pasado difundiendo los
12 actos reservados y delicados de este Colegio. La injuria y la difamación no gozan de patente de
13 corso en la Argentina, siendo el respeto y la dignidad humano valores y principios que no deben
14 perderse. Que la Oda. (...) no ejerció un disenso respetuoso, invitando a la misma a dialogar y
15 discurrir, respetuosamente de toda la problemática actual de la odontología, pero reitero en el
16 necesario marco del respeto a la dignidad humana, y en un claro respeto de las instituciones.
17 Solicito se inste a la colega (...) a que adjunte a estas actuaciones todas las actuaciones y
18 publicaciones que vertiera en el grupo que referencia citado, a los fines de que pueda ser analizado
19 por los restantes integrantes de la mesa directiva, y en su caso del Consejo Directivo con mi clara
20 y necesaria abstención. Que niega esta parte haber amedrentado a la colega en modo o forma
21 alguna, al punto que solo busqué que la misma ejerza su libertad de expresión con respeto personal
22 e institucional. Rechazo enfáticamente haber cometido o deslizado actitud totalitaria alguna, al
23 punto que sin dudas lo actuado por la colega goza del mote de armado o jugada política infundada
24 y maliciosa. Que es inconcebible dar lectura a un texto que trata a mi persona como censuradora,
25 cuando quien violentó las pautas de la debida y libre expresión ha sido la colega, al punto que la
26 libertad no implica poder difamar, mentir o injuriar libremente, por cuanto todos esos territorios
27 no están justificados ni alcanzados por la libertad de expresión. Y como soy una persona de bien
28 sugerí no seguir en dicha ilegal línea de difamación. Que a lo expuesto debo agregar que la ex
29 presidenta de la institución es quien se ha encargado de difundir esta denuncia por todos los medios
30 y redes e incluso pretendió incorporarla a la discusión del seno del Consejo Directivo de manera
31 anticipada y sin respetar los procedimientos legales, violando los resguardos institucionales y
32 haciendo público un dato y una denuncia de la que tomó conocimiento por sus funciones o tal vez
33 por cercanía con la colega -lo que no declaró en forma explícita-, claro que abusando de las
34 funciones de Presidente del Consejo por ese entonces y plegándose al reclamo colectivo e infundado
35 de la denunciando en redes y medios que sin dudas no resultan respetuosos de la institucionalidad
36 que ella misma debió resguardar, dejando entrever que la misma propiciara una sanción en contra
37 de mi persona a cualquier forma y sin resguardar el procedimiento. Remito a la grabación de la
38 Reunión de Consejo de fecha 12 de Septiembre de 2020, donde incluso la Consejera (...) expresó
39 que la oda. (...) era y así lo expuso “una de los nuestros” como si la gestión institucional del
40 colegio se tratara de bandos como parece haberlo querido montar en escena la Presidenta saliente
41 en el último tiempo. Dejando asentado que incluso la propia ex Presidente en el día de ayer ha
42 hablado de esta cuestión en los medios sosteniendo el mismo proceder ilegal que la ha llevado al
43 apartamiento fundado de su cargo. Todo lo cual desnuda y demarca todo un armado ilegal
44 tendiente a perjudicar a mi persona de manera ilegal e infundada. Rechazo que haya desgrabación
45 de conversación alguna, por lo que con lo expuesto solicito el archivo de la presente improcedente
46 infundada denuncia. Sin otro particular, procedo a saludar con la más distinguida consideración”.

47 No sé si se entendió, o si alguien quiere preguntar algo. **Oda. WEILER**
48 **NATALIA:** Como veo que me nombran en esas notas, yo lo que quiero decir es
49 que como estuvimos presentes en una reunión con vos Celeste y no me acuerdo
50 quien más estaba, yo a la Doctora que nombran la conocí en el Colegio, jamás la
51 había visto ni tengo relación con ella. Así que no sé que me están nombrando en
52 esa segunda carta que leíste. Y te pido que lo próximo que leas por favor sea en

1 forma más lenta y respetando las oraciones porque si no no se llega a entender y
2 con mucho ruido de fondo. Está todo bien, pero tratemos de que sea una reunión
3 un poco más seria con respecto a los ruidos. Ya que me nombran a mí en esas
4 notas me gustaría que digan quienes son, y yo a esa señora, a esa odontóloga que
5 fue a tener una reunión con toda la Mesa Directiva y parte de la Mesa Directiva no
6 estuvo en ese momento, yo la conocí en ese lugar, en ese día y horario. No tengo
7 ni tuve relación con la señora. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Escuchando las tres
8 notas que se leyeron, viendo cómo viene la mano y haciendo un poco de memoria
9 en cuanto a cómo el Consejo y la Mesa Directiva ha actuado en este tipo de
10 situaciones en otros momentos, y viendo que si bien los Tribunales de Disciplina
11 están para juzgar la ética profesional tampoco me parece que sea ámbito para
12 resolver una discusión entre dos colegas que tal vez se podría solucionar con una
13 charla- Una charla entre los colegas y el Colegio oficiando de mediador, como se
14 ha hecho por ejemplo el año pasado. Por lo que se dice esta una instancia no se ha
15 tenido. Me parece que llamando al dialogo entre los colegas tal vez se puedan poner
16 de acuerdo y, en el caso de ser necesario, que se ofrezcan las disculpas
17 correspondientes. Me parece que se puede solucionar de esta forma. Por lo que se
18 pudo percibir son dichos de una colega, después dichos de otra colega, que se habló
19 por teléfono y se dijo tal cosa, y sin hacer juicios de valor ni entrando en quién
20 tiene razón y quién no, creo que se puede llegar a resolver hablando entre los
21 colegas siempre en el marco del respeto y tratando de ser conciliadores. Antes de
22 llevar esto a un Tribunal de Disciplina, y de hecho se pide que directamente se pase
23 al Tribunal de Disciplina del Distrito II, creo que es un tanto excesivo el pedido.
24 Es una propuesta y, si se quiere, una especie de moción para que este Consejo
25 resuelva. Se podría llamar a los colegas, en el Colegio en presencia de la Mesa
26 Directiva y que se pueda charlar. Esto se me está ocurriendo ahora después de
27 escuchar las tres notas. **Oda. SORIANO MARINA:** Coincido con Nahuel.
28 Siempre estos temas se han tratado con el diálogo entre los colegas, aún sin estar
29 el Colegio presente. Si uno se junta con la otra persona pueden llegar a entenderse,
30 o si la otra persona se sintió ofendida se pedirán las disculpas correspondientes.
31 Pero me parece que estos temas no se han llevado nunca a un Tribunal. Creo que
32 se puede resolver mediante el diálogo y la buena voluntad, considero que hay que
33 agotar esas instancias primero. Esa es mi opinión. Queda la instancia de diálogo
34 pendiente, y esto lo tendrían que solucionar las colegas entre ellas. **Od.**
35 **LOMBARDO CRISTIAN:** Escuchando las tres notas que se leyeron, considero
36 que hay un error en la presentación de una de las notas que es que un colega solicite
37 la elevación de otro al Tribunal. Con ese criterio, cualquier colega podría pedir que
38 eleven al Tribunal a cualquier otro colega. Creo que en primera instancia lo que hay
39 que hacer es escuchar las dos campanas y oficiar de mediador. No son los colegas
40 quienes elevan a un Tribunal de Disciplina. Creo sinceramente que, a mi criterio,
41 esto debería quedar archivado y lograr una instancia de mediación entre los colegas.
42 **Oda. ANDINO CELESTE:** No sé si alguien más quiere hablar. Lo que podemos
43 hacer son dos mociones y, si quieren, hacer una votación nominal. Una moción
44 sería llamar a estas dos colegas, que se presenten en el Colegio y hacer una suerte
45 de mediación entre ambas (moción número 1), o que pase al Tribunal de Disciplina
46 (moción número 2). **Oda. SORIANO MARINA:** Yo también mociono, como ya
47 dije, que lo podrían solucionar de buena voluntad. **Oda. DE FRANCESCHI**
48 **SOFIA:** Disiento con la moción Celeste. Yo diría dos opciones: en primer lugar
49 me parece que había que llamar al diálogo siendo esto lo ideal, y por otro lado yo
50 no sé si hay prueba para elevar al Tribunal de Disciplina, porque por lo que escuché
51 no hay ninguna prueba adjuntada, ambas partes hicieron su descargo y sus
52 argumentos entonces, ¿A quién se pasaría al Tribunal en ese caso? Me parece que

1 sería mocionar archivar la causa o que directamente haya una instancia de
2 conciliación y dialogo usando una parte de la institucionalidad como mediador.
3 Creo que esas serian las alternativas, porque la verdad es que a mí me quedan
4 muchas dudas sobre quién fue la que cometió la falta, no hay prueba adjunta, está
5 un poco confuso. **Oda. WEILER NATALIA:** Yo quiero dejar en claro que, en
6 su momento, cuando todavía me tocaba presidir este Consejo, se llamó a las partes
7 al diálogo y una de ellas faltó, no se presentó. Así que siempre estuvimos abiertos
8 al diálogo y consensuar y no llegar a esta instancia. **Oda. DE FRANCESCHI**
9 **SOFIA:** Pero ¿En qué instancia? ¿Se le dio traslado de la presentación a alguna de
10 las partes? **Oda. WEILER NATALIA:** En la primera nota fue que parte de la
11 Mesa Directiva llamó al diálogo. **Oda. ANDINO CELESTE:** En realidad se
12 llamó a la parte que denunciaba para que venga a contar su versión. **Oda.**
13 **WEILER NATALIA:** Y se le pidió a la parte denunciada que estuviera presente
14 para ya haberlo solucionado ese día. **Oda. SORIANO MARINA:** Según
15 recuerdo, se le dio traslado y había que esperar plazos. No era que se tenía que
16 presentar o no. **Oda. WEILER NATALIA:** No, no. Antes de darle traslado.
17 **Oda. SORIANO MARINA:** Por eso, justamente. Porque no se habían cumplido
18 los plazos. **Oda. WEILER NATALIA:** Bueno pero al diálogo se llamó. **Oda.**
19 **ANDINO CELESTE:** Lo que pasó fue lo siguiente. Entró la primera nota,
20 nosotros llamamos a esa colega para que se acerque al Colegio y es más, en ese
21 momento te lo comenté Natalia, que antes de llamarla había que dar traslado para
22 que contestara la otra parte, la llamamos igual. **Oda. WEILER NATALIA:** Yo
23 entiendo todo Celeste. Yo digo que lo podríamos haber solucionado y la otra parte
24 no estuvo. **Oda. ANDINO CELESTE:** Bueno, pero el procedimiento es que se
25 llama a una parte, después se llama a la otra indistintamente, y en una tercera
26 instancia se llama a las dos partes para ver si se puede llegar a un diálogo. Es lo que
27 siempre hicimos, es lo que siempre se hizo. Llamamos a la colega para que venga
28 a contarnos cómo había sido la situación, el día anterior es cuando llega la segunda
29 nota que dice pasarla directamente al Tribunal de Disciplina. Cuando vino la colega
30 nosotros le comentamos que no es la Mesa Directiva quien eleva al Tribunal de
31 Disciplina sino que tiene que pasar por el Consejo Directivo, que las causas de
32 recusación son otras que las que ella planteaba y que se le iba a dar traslado de todo
33 esto a la otra parte. Se le dio traslado a la otra parte y estamos en el medio porque
34 ahora, nosotros como Mesa Directiva, no sabemos y por eso es que va
35 directamente al Consejo. Si el Consejo resuelve que haya una instancia de
36 mediación entre las partes, se las llamará para que cada uno exponga lo propio y
37 ver si se puede resolver. Pero en realidad lo único que se hizo de los tres pasos fue
38 el primero, llamar a la parte que denunció. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Justamente
39 a ese punto iba mi propuesta. Viendo que a partir de las denuncias recibidas y la
40 forma habitual de obrar de la Mesa Directiva, entiendo yo como Consejero lo
41 pongo a discusión acá en la mesa, este Consejo puede tal vez tomar la
42 determinación de tratar de solucionar este tipo de problemas llamando a una
43 instancia de diálogo. Me parece lo más sano para todos. Si bien, por lo que se dice,
44 se intentó hablar con las dos partes y no se ha podido por una cuestión de espacios,
45 tiempos y sucesión de hechos, que ahora sea el Consejo Directivo el que pide
46 directamente esto. **Oda. SORIANO MARINA:** Yo mociono que haya una
47 instancia de diálogo. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Perdón por ser reiterativo
48 con mi moción. Considerando que el procedimiento no fue el correcto, que
49 simplemente por una nota de un colega no se puede elevar al Tribunal de Disciplina
50 a otro colega porque esto sentaría un precedente de que mañana cualquier colega
51 puede decir algo que no es comprobable o que nosotros simplemente
52 desconocemos. Por esto mociono que el archivo de esta causa, más allá de luego

1 llamar a una instancia de diálogo para subsanar la cuestión que hay que mediar.
2 Creo que si nosotros damos lugar a que un colega pueda elevar al Tribunal de
3 Disciplina a otro colega, estamos manejándonos de manera incorrecta. No son los
4 colegas los que pueden solicitar una elevación de Disciplina. **Oda. SORIANO**
5 **MARINA:** Exacto. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Es por eso que mociono,
6 justificadamente, el archivo de la causa. *—Los Consejeros apoyan mayoritariamente esta*
7 *moción—* **Od. ORAZI JUAN CARLOS:** No apoyo. Y yo en la anteúltima Asamblea
8 (sic) pedí celeridad en el caso de esta doctora que la voy a nombrar, es la doctora
9 (...) que es conocida mía. Y me parece que es (...) quien tuvo el problema y eso
10 se tiene que resolver. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Me parece Juan que lo
11 que estás haciendo no corresponde. **Oda. SORIANO MARINA:** El Consejo
12 nunca ha nombrado a los colegas que están en ciertas situaciones. Siempre, incluso
13 antes que esta gestión, el Consejo siempre ha preservado los nombres de los
14 colegas implicados. Me parece que esa vía se tiene que respetar, la privacidad de
15 los colegas implicados. Vuelvo a repetir, no solo de esta gestión, yo he presenciado
16 siempre las reuniones de Consejo y nunca se han dado los nombres de los colegas.
17 **Od. ORAZI JUAN CARLOS:** Yo pedí la celeridad de la causa en su momento,
18 estamos desde agosto, septiembre, octubre y no se resolvió nada. No nos
19 olvidemos que es (...) la que tuvo el problema. Entonces me parece que no se
20 puede archivar así como así y tenemos que llevar las vías como tienen que ser. Si
21 en una primera reunión no se pudieron juntar, yo creo que en dos meses se podría
22 haber hecho otra vez. Me parece, no sé. **Oda. ANDINO CELESTE:** Voy a hacer
23 una aclaración y coincido con Marina, así que pido en Acta se borren los datos
24 personales. **Oda. WEILER NATALIA:** Como se ha hecho hasta ahora, se trae
25 el caso al Consejo para que éste decida si se eleva al Tribunal de Disciplina. No es
26 que la colega que escribió esa nota ya la está elevando o no. Está pidiendo que este
27 Consejo evalúe si eleva o no a la otra colega al Tribunal de Disciplina. Lo que hay
28 que mocionar es eso, no sé si archivar o no. Como hemos hecho ya con otras
29 asignaciones, si se eleva o no a esta colega al Tribunal. **Od. LOMBARDO**
30 **CRISTIAN:** El tema es que según la nota, si yo no interpreto mal, la colega pide
31 que se la eleve al Tribunal del Distrito II, y eso es lo que no corresponde, eso es lo
32 que está infundado. Juan, justo te iba a responder, si mañana llega una nota
33 pidiendo que te eleven a vos al Tribunal de Disciplina no podemos darle lugar a
34 esa nota tampoco porque no es el colega quien eleva al Tribunal. En todo caso, el
35 colega tiene que enviar una nota diciendo que tuvo un problema con otro colega,
36 se cita, como es uso y costumbre de la Mesa Directiva, se le da traslado, se cita al
37 otro colega, y después se realiza una mediación entre los dos. No es la primera vez
38 que pasa, hay varios antecedentes de este tipo. A eso me refiero cuando digo que
39 estuvo mal ejecutado desde la primera instancia y la primera solicitud. Considero,
40 reitero y propongo votación nominal para que se archive la causa que está mal
41 llevada a cabo. **Oda. SORIANO MARINA:** Acoto algo para Juan. Hay plazos
42 que respetar, se dan los traslados pertinentes y también tenía que pasar por la
43 reunión de Consejo. Se siguieron los pasos que hay que seguir en cualquier caso de
44 este tipo, no es éste la excepción. Los tiempos fueron los que correspondían. **Oda.**
45 **ANDINO CELESTE:** La moción es apertura al diálogo y archivo de la causa.
46 Voy a nombrar uno a uno a los Consejeros para que vayan votando. No veo a
47 Victoria Alberino, se le debe haber desconectado. Yo voto que sí, que se abra al
48 diálogo. **Oda. WEILER NATALIA:** No se entiende la moción. **Oda.**
49 **SORIANO MARINA:** La moción que se propuso fue que se abra el diálogo y
50 que se archive la causa. Es la misma moción, se puede estar a favor o en contra de
51 la misma. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Yo creo que no hay una causa abierta. E
52 algo que se está tratando. Creo que como Consejo tenemos que ir por los canales

1 del diálogo. Si eso no funciona, se verá qué pasa y se evaluará si existen los
2 argumentos necesarios para elevar a un colega o incluso a los dos, por los dichos
3 de las dos notas, al Tribunal. Escuchando las notas de las dos colegas, hay una
4 especie de “retruque” en los dichos. Es el Consejo el que tiene que definir porque
5 los argumentos son muy similares de los dos lados. **Oda. SORIANO MARINA:**
6 Ya estamos en la parte de la moción, vayamos a eso y votemos porque los
7 argumentos ya estaban dados. **Oda. WEILER NATALIA:** Si pero la moción es
8 doble. Es como que no coincide lo que se mociona. **Oda. SORIANO MARINA:**
9 No, porque si no pasa al Tribunal en realidad lo que se estaría pidiendo es que se
10 vaya por el camino del diálogo. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** La moción es
11 mía. Si me dejan la vuelvo a explicar. No podemos dar curso a un trámite que está
12 mal iniciado. No podemos dar curso a una nota que pide la elevación de un colega
13 al Tribunal de otro Distrito o del mismo, porque no son los colegas los que elevan
14 al Tribunal. Si nosotros damos curso a una nota que está infundada y mal redactada,
15 dejamos un precedente para que con ese criterio cualquiera pueda elevar al Tribunal
16 a otro colega y no es así. No es el procedimiento correcto. Solicito que no se dé
17 curso a este tipo de solicitud, a eso me refiero con archivar. **Oda. WEILER**
18 **NATALIA:** Celeste, ¿Me podés decir la fecha de la nota de descargo? **Oda.**
19 **ANDINO CELESTE:** 14 de septiembre. **Oda. WEILER NATALIA:** ¿Por qué
20 esta Mesa Directiva después del 14 de septiembre no llamó al diálogo a estas dos
21 colegas? **Oda. ANDINO CELESTE:** Porque tenía que pasar por la reunión de
22 Consejo. **Oda. WEILER NATALIA:** Pero si estamos diciendo que siempre el
23 accionar pasa por Mesa Directiva. **Oda. ANDINO CELESTE:** Porque
24 justamente una de las colegas pidió que haya intervención del Consejo. **Od.**
25 **BUSTOS NAHUEL:** La Mesa Directiva está excedida. Y si actuó o no actuó, es
26 este Consejo quien está resolviendo otra cosa. El Consejo Directivo está por
27 encima de la Mesa Directiva. **Oda. WEILER NATALIA:** Pero hace un rato
28 dijeron que se llame al diálogo. Entonces podríamos haber llamado al diálogo
29 desde el 14 de Septiembre. **Oda. SORIANO MARINA:** Natalia, la colega pide
30 explícitamente que se eleve al Consejo. Por eso se está tratando en el Consejo. Lo
31 puso por escrito, quería que el Consejo tome parte. **Oda. DE FRANCESCHI**
32 **SOFIA:** Aclaro algo más. A mí me parece mucho más democrático, porque las
33 decisiones que toma la Mesa Directiva siempre son Ad referéndum de este
34 Consejo, que es el órgano máximo junto con la Asamblea. Me parece mucho más
35 democrático que se trate el tema acá, que se defina por mayoría y con votación
36 nominal, antes de que haya sido una definición tomada por la Mesa Directiva que,
37 en definitiva, nada de lo que pueda decidir va a pasar por encima de este Consejo.
38 Me parece que el retraso de un par de semanas no hace a la cuestión. **Oda.**
39 **WEILER NATALIA:** Obvio que es democrático, pero también se podría haber
40 llamado al diálogo mucho antes y hoy estar debatiendo desde otro lugar. **Oda.**
41 **SORIANO MARINA:** Vamos otra vez con lo mismo. Lo puso la colega por
42 escrito. **Oda. WEILER NATALIA:** Ya sé Marina, no me lo aclares más. **Oda.**
43 **DE FRANCESCHI SOFIA:** La opción del diálogo se está planteando hoy acá.
44 Celeste por favor si te parece toma lista para la votación nominal. **Oda. ANDINO**
45 **CELESTE:** La moción es que se abra el diálogo y se desestime el pase al Tribunal.
46 Alberino parece que se ha desconectado. Yo voto afirmativo a la moción. **Od.**
47 **BUSTOS NAHUEL:** Apoyo. **Oda. CARRERA MARIANA:** Apoyo. **Oda.**
48 **DARRIBA MARIA JOSE:** Apoyo. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Apoyo.
49 **Oda GONZALEZ VALERIA:** Apoyo. **Oda. LEIVA GLADYS:** Apoyo. **Od.**
50 **LOMBARDO CRISTIAN:** Apoyo. **Oda. MICONI CORINA:** Apoyo. **Od.**
51 **MONTEFIORI SERGIO:** Apoyo. **Od. ORAZI JUAN CARLOS:** No apoyo.
52 **Od. QUILLICI GUILLERMO:** No apoyo. **Oda. ROSELLI BETTINA:**

1 Apoyo. Oda. **SECRETI MARTA:** Apoyo. Oda. **SENTA FIAMA** Apoyo. Oda.
2 **SORIANO MARINA:** Apoyo. Oda. **SPADAFORA GABRIELA:** Apoyo.
3 Oda. **WEILER NATALIA:** ¿Me puedes repetir la moción? Oda. **ANDINO**
4 **CELESTE:** Que se abra el diálogo y se archive la causa que no es causa. Oda.
5 **WEILER NATALIA:** Que se archive la causa no, el diálogo siempre estoy abierta
6 al diálogo. Así que la moción entera no la apoyo, el diálogo sí. Oda. **YANUTAN**
7 **LAURA:** Apoyo. Oda. **ANDINO CELESTE:** 16 (dieciséis) votos afirmativos,
8 2 (dos) votos negativos y 1 (uno) parcialmente afirmativo y parcialmente negativo.
9 Esta semana entonces vamos a llamar a las dos partes al diálogo. Paso al siguiente
10 punto. Como todos saben, hay una Resolución del Ministerio de Justicia 242/2020,
11 que tiene fecha originaria del 9 de Abril, por la que se prorrogan los procesos y
12 actos en las entidades profesionales. Lo voy a explicar y por favor si alguien no
13 entiende algo, me avisa. Esta Resolución lo que hace es prorrogar los plazos para
14 los procesos electorarios y las Asambleas por una cuestión de no aglomerar gente.
15 Si bien es una Resolución que tiene fecha del 9 de Abril y prorroga estos plazos
16 por 180 días, antes de vencerse este plazo se volvió a prorrogar por 180 días más.
17 Lo que voy a leer es, en realidad, lo que resuelve el Ministerio de Justicia. *“Prorrogar*
18 *por el término de 180 días la celebración de los procesos electorales, todo tipo de Asamblea tanto*
19 *ordinarias como extraordinarias, y todo otro acto Institucional que implique la movilización,*
20 *traslado y aglomeración de gente de todas las entidades profesionales de la Provincia de Buenos*
21 *Aires y sus Cajas Previsionales”*. Por esto también es que nosotros no pudimos realizar
22 la Asamblea este año. El Artículo 2° prorroga también por el término de 180 días
23 (que después fueron 180 días más) *“todos aquellos actos y acciones preparatorias y/o que*
24 *resulten necesarios a los fines de llevar adelante los procesos electorarios y/o cualquier tipo de*
25 *convocatoria a Asambleas extraordinarias u ordinarias”*. El Artículo 3° *“la prórroga*
26 *establecida en artículos anteriores deberá computarse a partir del 12 de Marzo”* (que después
27 fueron 180 días más, que creo que se vencen el 31 de Marzo). Artículo 4° *“prorrogar*
28 *los mandatos de las actuales autoridades de las Instituciones mencionadas en el Artículo 1° si así*
29 *fuere necesario, a fin de compatibilizar las razones de salud pública que motivan la presente con*
30 *el mantenimiento de la regularidad institucional. La prórroga implica un estado de excepción*
31 *único y limitado en la emergencia sanitaria”*. Artículo 5° *“Las autoridades que ejerzan sus*
32 *mandatos en dicho periodo deberán hacerlo acode a sus Leyes y Reglamentos, siendo responsables*
33 *de todos los efectos del ejercicio de su mandato”*. Artículo 6° *“Determinar que concluida la*
34 *prórroga establecida en los Artículos 1 y 2 se deberán convocar los procesos electorales y Asambleas*
35 *que correspondan en los palazos oportunos y según la normativa y procedimientos pertinentes”*.
36 Por esto es que no pudimos, en su momento, tener las elecciones y la Asamblea.
37 Esto se da por hecho pero lo quería compartir con el resto del Consejo por si
38 alguno no sabía. Y también dar a conocer que nosotros en nuestra reunión del 29
39 de Junio nombramos la Junta Electoral pensando que íbamos a poder llevar a cabo
40 estos procesos electorales previos que después no nos permitieron. Nosotros
41 mandamos una nota al Ministerio de Justicia pidiendo poder llevar a cabo los
42 procesos previos al proceso electoral ya que podían realizarse de manera remota y
43 el Ministerio nos dijo que no, que nos apegáramos a esta Resolución. Por lo tanto,
44 esa Junta Electoral que nosotros nombramos en su momento, también quedaría
45 sin conformarse. Después tendremos que volver a conformarla. No sé si alguien
46 tiene alguna duda con respecto a esto. **Dr. DAVID MARCELO:** Aclaro que la
47 prórroga se comunicó en el Boletín Oficial del 29 de Junio y la Resolución
48 ministerial de la prórroga fue la 725, y la misma dice que los plazos del segundo
49 extremo de 180 días se cuentan a partir del 9 de Septiembre. Digo esto para que
50 quede expreso y no haya confusión respecto al cómputo de plazos. **Od. BUSTOS**
51 **NAHUEL:** O sea que cuando haya elecciones, si todo va bien el año que viene,
52 los cargos se computan desde el momento en que tendrían que haber sido este año.

1 **Dr. DAVID MARCELO:** Exactamente. Van a ser elegidos con posterioridad
2 pero van a computar sus cargos como si fueran elegidos el 9 de Septiembre o en el
3 efecto de cuando se hubiera tenido que desarrollar la Asamblea y lo que tiene que
4 ver con el periodo eleccionario. **Od. BUSTOS NAHUEL:** No se hace un
5 corrimiento de tiempos. **Dr. DAVID MARCELO:** No. Va a haber Consejeros,
6 por ejemplo, que van a tener menos tiempo efectivo de cumplimiento del cargo.
7 Esa es la realidad. **Oda. ANDINO CELESTE:** ¿Alguien tiene dudas o algo que
8 quiera decir? **Dr. DAVID MARCELO:** Lo que habría que votar, me parece, por
9 formalidad es dejar sin efecto la designación de la Junta Electoral porque hubo un
10 acto explícito del Consejo que debería dejarlo sin efecto. **Oda. SORIANO**
11 **MARINA:** Me parece que no hace falta hacer votación nominal porque todos
12 entendemos que dadas las circunstancias no hay muchas opciones. **Oda.**
13 **ANDINO CELESTE:** Si. Igual por más que no lo votáramos, con esta
14 Resolución quedaría sin efecto. Pero ya que votamos la elección de la Junta
15 Electoral, lo que se hará cuando se tenga que hacer y si está todo acorde, se puede
16 nombrar a la misma Junta Electoral. **Oda. SORIANO MARINA:** Entonces
17 mociono que se desestime el nombramiento que se hizo y retomar más adelante
18 este tema. *—El Consejo apoya unánimemente—* **Oda. WEILER NATALIA:** Una
19 consulta, ¿La Junta Electoral hasta el momento tuvo alguna intervención? ¿Se juntó
20 o algo? **Oda. ANDINO CELESTE:** No. Se reunieron después de haber sido
21 nombrados porque en realidad nuestra Ley dice que al 30 de Junio ellos se tienen
22 que conformar y elegir Presidente, Vice y Secretario. Lo que hicieron fue reunirse
23 para conformar eso pero nada más. Después de que ellos se juntaron llegó la nota
24 del Ministerio de Justicia diciendo que no, que por más que se juntaran por Zoom
25 no podían realizar las cuestiones pertinentes. Tenemos una situación también que
26 quiero poner en conocimiento del Consejo. Estamos trabajando con pocos
27 empleados y ahora, por la cuestión de tener que cobrar la matrícula se está
28 complicando. Además de esto, el Gremio nos deja abrir pocos días y es una
29 complicación tanto para los empleados como para los colegas. Desde principio de
30 año tenemos una empleada menos y ahora tenemos otra empleada menos que se
31 mudó a su Ciudad. Si bien ésta última está trabajando en remoto, físicamente no
32 está y hay muchas cosas que necesitan hacerse físicamente y las estamos supliendo
33 de otra forma. Cuando tuvimos la baja de la empleada el año pasado, a principio
34 de este año habíamos estado hablando de tomar a alguien nuevo, pero por el tema
35 de la pandemia no lo pudimos llevar adelante. Así que ahora con la matrícula, y
36 con todas las cuestiones que hacen al día a día del Colegio, nos estamos dando
37 cuenta que hace falta tener un empleado. Así que estamos viendo de tomar estos
38 dos empleados que nos hacen falta. **Oda. WEILER NATALIA:** ¿De qué forma
39 se va a tener en cuenta a los empleados? ¿Cómo se van a tomar? Lo que estaría
40 bueno es que, de los empleados que ya están, poder dividirlos en la semana sin que
41 se junten entre ellos y que cumplan otros horarios, ya que el Gremio no solamente
42 dice que vayan solo un día 5 horas sino que podemos redistribuirlos. **Oda.**
43 **ANDINO CELESTE:** Ellos se reparten en grupos y entre ellos no se juntan. El
44 Gremio dejó dicho que nos permite abrir solamente en dos grupos, dos días y con
45 un máximo de 4 o 5 horas, que es lo que estamos cumpliendo ahora. **Oda.**
46 **WEILER NATALIA:** ¿Y los demás días trabajan en forma remota desde sus
47 casas? **Oda. ANDINO CELESTE:** Claro. El tema de trabajar en forma remota
48 hoy en día con el tema de la matrícula, se está complicando. Y hay otros trámites,
49 como las altas, bajas o habilitaciones, que deben ser presenciales porque el
50 matriculado debe firmar. **Oda. WEILER NATALIA:** Hasta ahora se ha podido
51 hacer en forma remota eso. ¿Qué cantidad de empleados tiene hoy en día el Colegio
52 y cuántos están yendo a trabajar? ¿Cómo se dividen? **Oda. ANDINO CELESTE:**

1 Empleados administrativos hay 4, yendo presencialmente son 3; van 2 un día y 1
2 otro. Y Débora, la empleada que se mudó, sigue trabajando en remoto como
3 veníamos haciendo hasta ahora. Hoy en día, con el tema de la matricula estamos
4 nosotros, particularmente yo, cobrando la matricula en la parte de Escuela porque
5 tengo los empleados abocados a realizar los otros trámites. Nosotros como Colegio
6 tenemos que seguir dando las bajas, las altas, las habilitaciones y un empleado no
7 puede en un día realizar todo y además cobrar la matricula. Y por una cuestión de
8 organizar y dividir a la gente para que no se junten todas las personas en la entrada
9 del Colegio. **Oda. WEILER NATALIA:** ¿Y cómo se va a contratar a estos
10 empleados? ¿Se va a contratar una empresa para que tengan en cuenta la capacidad
11 o lo que se necesite? **Oda. ANDINO CELESTE:** Estábamos evaluando
12 justamente eso, de contratar a través de una consultora para que sea lo más
13 transparente posible y contratar a alguien que tenga realmente las capacidades para
14 suplir los puestos que se necesitan. **Oda. WEILER NATALIA:** ¿Ya se sabe qué
15 consultora? **Oda. ANDINO CELESTE:** Se está evaluando. **Oda. WEILER**
16 **NATALIA:** ¿Van a plasmar la variedad de consultoras en este Consejo? **Oda.**
17 **ANDINO CELESTE:** Lo que pasa es que necesitamos un empleado ahora. Si
18 esperamos a la próxima reunión de Consejo en Diciembre es mucho tiempo. **Oda.**
19 **CARRERA MARIANA:** La chica que se mudó, ¿Va a seguir trabajando en forma
20 remota o vuelve después de la pandemia? **Oda. ANDINO CELESTE:** Ella a
21 principio de año ya nos había dicho que cuando terminara de estudiar se volvía.
22 Entones habíamos planteado que más o menos 3 o 4 meses antes de eso, poder
23 contratar a otra persona que ella le fuera traspasando el puesto. Con la pandemia
24 no se pudo, ella decidió irse y va a trabajar hasta el 31 de Marzo. **Oda. CARRERA**
25 **MARIANA:** O sea que ella va a presentar una renuncia y el empleado que se
26 tomaría sería para su puesto de trabajo. **Oda. ANDINO CELESTE:** Claro,
27 incluso Débora por remoto va a capacitar a la persona que quede en su puesto.
28 **Oda. CARRERA MARIANA:** Claro. Se tiene que tomar la decisión cuanto antes
29 y no dar demasiada vuelta. **Oda. ANDINO CELESTE:** Buscamos la propuesta
30 de dos consultoras y entre ellas lo único que varía es el precio que nos cobra cada
31 una. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Según lo que escuché, estas haciéndote
32 cargo de forma personal del cobro de la matricula, y eso no está dentro de tus
33 funciones. Me parece que el hecho de que te hagas cargo de semejante compromiso
34 es injusto. Me parece que es el personal administrativo quien debería asumir ese
35 rol, y creo que urge la necesidad de tener a alguien que pueda resolver esa cuestión.
36 **Oda. SORIANO MARINA:** Yo también voy a recalcar la labor de las personas
37 que se han hecho cargo de cuestiones que no le correspondían, porque es una tarea
38 administrativa y el Colegio debería contar con esos empleados. **Oda. DE**
39 **FRANCESCHI SOFIA:** Vos también Marina, que el año pasado te quedaste con
40 un empleado menos en Escuela. **Oda. SORIANO MARINA:** Para el que no
41 sabía, desde el año pasado no tengo administrativo en Escuela. Es por eso que ya
42 estaba pautado el tema de contratar empleados para el área administrativa y para el
43 área administrativa de EPG. Son cargos que quedaron sin gente, es algo que
44 veníamos charlando del año pasado y al inicio de éste y quedó truncado con la
45 pandemia. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Me parece que no corresponde, que
46 es injusto que Celeste esté realizando esa labor. Y creo que tampoco es necesario
47 que este Consejo resuelva quién va a ser el empleado, me parece que eso
48 corresponde al área administrativa. Se debería resolver lo antes posible, para
49 facilitar el trabajo y ahorrar tiempo. **Oda. ANDINO CELESTE:** En realidad es
50 función del Presidente tomar los empleados. **Oda. WEILER NATALIA:** Ya que
51 Escuela no está funcionando como los demás años por el tema de la pandemia,
52 ¿Las empleadas de Escuela no pueden, ya que su labor está disminuida, ayudar en

1 estos momentos? Hasta que la consultora asigne el empleado. Yo tengo entendido
2 que una consultora no te da un empleado enseguida. **Oda. ANDINO**
3 **CELESTE:** En realidad la Escuela está funcionando con cursos por Zoom,
4 jornadas no aranceladas en su mayoría, y hoy en día lo que está haciendo es que
5 una de las Asistentes está encargándose del teléfono de Escuela, haciendo toda la
6 tarea administrativa que debería hacer un empleado administrativo. La Escuela no
7 está funcionando con pacientes, pero toda la parte administrativa sí, y lo está
8 haciendo una Asistente cuando no le corresponde ni siquiera por convenio. **Oda.**
9 **WEILER NATALIA:** Te hago otra consulta, ¿Vos estas en el cobro, pos net? No
10 estaría entendiendo. ¿Estás martes y jueves cobrando la matricula en el Colegio?
11 **Oda. ANDINO CELESTE:** Sí. Estoy en el Colegio, en la parte de Escuela. **Oda.**
12 **SORIANO MARINA:** Está haciendo tarea de administrativa. Lo mismo que
13 puedo hacer yo si tengo que reemplazar al administrativo que debería tener en
14 Escuela. **Oda. ANDINO CELESTE:** Sí. Como también estoy imprimiendo
15 mails, completando la carpeta de notas recibidas, y un montón de otras cosas que,
16 en definitiva, le correspondería a una Secretaria Administrativa. **Oda. WEILER**
17 **NATALIA:** ¿Y cómo se llegó al arreglo de que esta empleada se vaya a su lugar de
18 origen sin cumplir las horas presenciales que debería cumplir? **Oda. ANDINO**
19 **CELESTE:** Es que en realidad en la pandemia no tiene ninguna hora presencial
20 que cumplir. Está la Ley de teletrabajo también. **Oda. SECRETI MARTA:** La
21 búsqueda del empleado es anterior, mucho antes de la pandemia. Ya sabíamos que
22 se iba a ir uno de los empleados, y otro está estudiando y supuestamente también
23 pronto se va a ir. Así que también se quiere aprovechar que en esta época aprendan
24 el trabajo y pasen la selección, ya que van a venir a prueba. Lo que necesita el
25 Colegio es suplir esos empleados y con una instancia de aprendizaje que lleva
26 tiempo. Así que me parece que esto es urgente. Y tampoco me parece justo que
27 Celeste tenga que hacer el trabajo de otro empleado. Si bien no es un atributo del
28 Consejo, lo traemos acá porque queremos que sea democrático. **Dr. DAVID**
29 **MARCELO:** Una aclaración jurídica. La desvinculación de Débora se consensuó,
30 y en esto felicito la tarea de la propia Secretaria General del Colegio, Celeste
31 Andino, quien gracias a su gestión personal y a lo que se acordó con Débora, el
32 Colegio se ahorró la indemnización por antigüedad. Esto es que a Débora no hay
33 que pagarle tantos años de antigüedad por año de prestación de servicio en el
34 Colegio, que es un número más que significativo. De hecho Débora, ya plasmó,
35 conforme la Ley de Contrato de trabajo, su renuncia expresa e indeclinable a su
36 función, que claramente está condicionada al cumplimiento en el tiempo fruto del
37 plazo que entendió la Secretaría General de la Mesa Directiva, el tiempo que
38 necesitaba de interacción Débora con el nuevo futuro trabajador. La segunda
39 aclaración jurídica tiene que ver con que no se puede incumplir los convenios
40 colectivos, porque eso le daría al trabajador la posibilidad de entenderse despedido
41 o de entender haber abusado lo que se conoce como el “ius variandi”. No se puede
42 obligar a un trabajador a cumplir un convenio colectivo al que no le corresponde.
43 Eso pondría al Colegio en situación de riesgo de un reclamo laboral. Y la tercer
44 cuestión, también de índole laboral, y lo aclaró la señora Vicepresidenta con
45 funciones de Presidenta, es que los nuevos empleados y trabajadores van a ser
46 tomados con lo que se conoce como el “periodo a prueba” de 3 meses. En esos 3
47 meses si no tienen, no cumplen los condicionamientos, las aptitudes o los
48 requerimientos de la Mesa Directiva puede despedirlos en ese plazo de 3 meses sin
49 tener que indemnizar a esas personas, y claramente volver a iniciar una nueva
50 búsqueda. Esas eran las 3 aclaraciones que rozan el derecho laboral y, a mi criterio,
51 han sido muy beneficiosas para la Institución. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:**
52 Iba a hacer una aclaración sobre los convenios colectivos, aunque Marcelo ya lo

1 dejó bastante claro. Hay que entender que es un periodo de transición en el que el
2 empleado entrante tiene que aprender una labor que es bastante compleja.
3 Considero que realmente es urgente porque vivimos a diario la realidad del Colegio
4 con la cantidad de trabajo que hay, por lo que voy a realizar una moción. Moción
5 que tanto la decisión de las consultoras como la toma de los empleados, acorde a
6 los resultados obtenidos, sea potestad de la Mesa Directiva ad referéndum de la
7 próxima reunión de este Consejo Directivo. **Oda. ANDINO CELESTE:** Es
8 función del Presidente. **Oda. SORIANO MARINA** Está bien, pero apoyo la
9 moción porque hoy cuestionaron el tema de por qué no se ve más adelante o se
10 espera, y la verdad es que es algo urgente que estamos esperando, por lo menos yo,
11 desde Diciembre del año pasado. Para mí es urgente, lo he dicho varias veces, quizá
12 no en reuniones de Consejo, pero sí puertas adentro del Colegio. Escuela ha tenido
13 siempre, sin excepción, empleado administrativo. Y tampoco me corresponde a
14 mí, que tengo otro cargo, cumplir una función administrativa. Y tampoco les
15 corresponde a las Asistentes que no tienen el mismo convenio laboral cumplir
16 tareas administrativas. En el caso de que las mismas quieran ayudar, es una cuestión
17 de buena voluntad, pero no significa que tengan que cumplir un rol que no les
18 corresponde. Agradezco la buena voluntad de toda la gente que participa de la
19 Escuela de Posgrado, sea asistente, docente, todas las personas que han
20 colaborado. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Lo de hacerlo ad referéndum tiene
21 que ver con que este Consejo pueda refrendar las decisiones que toma la Mesa
22 Directiva y la Presidencia. Si bien es una facultad que tiene Presidencia, como salió
23 el tema plasmado en esta reunión, me gustaría que esa decisión se resuelva acorde
24 a la urgencia que está sucediendo en este momento, y que el Consejo pueda
25 refrendar ese acto. *—Varios Consejeros expresan su apoyo.—* **Oda. WEILER**
26 **NATALIA:** No apoyo. Yo apoyo una elección de un empleado transparente, al
27 igual que la consultora. Si bien creo que escuché hasta ahora que este es el órgano
28 máximo y está por arriba de cualquiera en la Mesa Directiva, no apoyo esa moción
29 de Cristian. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Es que justamente al ser ad
30 referéndum es donde uno después lo puede revocar. **Oda. SORIANO MARINA:**
31 Se estaba votando, no volvamos sobre la moción. Que Celeste abra los micrófonos
32 y terminen de votar todos los Consejeros. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:**
33 Apoyo la moción de Cristian y entiendo la urgencia. Me parece que está perfecto
34 que sea la Mesa Directiva quien resuelva esa cuestión. **Oda. CARRERA**
35 **MARIANA:** Apoyo. **Oda. GONZALEZ VALERIA:** Apoyo. **Oda. LEIVA**
36 **GLADYS:** Apoyo. **Oda. SPADAFORA GABRIELA:** Apoyo. **Oda. SENTA**
37 **FIAMA:** Apoyo. Y me parece que es importante dejar plasmado también que son
38 cargos que están asignados. O sea, no se están creando nuevos cargos, porque
39 sabemos que es un momento donde quizá se puedan generar sensibilidades con
40 cuestiones que tengan que ver con la economía del Colegio. Así que si son cargos
41 que están asignados, lo más justo es que se tome a esa gente cuanto antes para que
42 empiecen a cumplir función. **Oda. ANDINO CELESTE:** Bien. Paso al siguiente
43 punto. Es una nota que llegó al mail se Secretaría. *“La Plata 30 de Septiembre de 2020.*
44 *Al honorable Consejo del Distrito I del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires.*
45 *De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. A fin tenga a bien*
46 *considerar el establecimiento de un Estatuto del Tribunal de Disciplina. Es público y notorio que*
47 *el Concejo ha girado al Tribunal asuntos de una envergadura nunca antes acontecida. Asimismo,*
48 *es público y notorio, que es filosofía de este Consejo aplicar la ley y los reglamentos de una manera*
49 *atenta. Todo esto hace que se genere una nueva situación en los asuntos que habitualmente*
50 *requieran la atención de Tribunal de Disciplina. Asimismo, debemos mencionar los tiempos*
51 *turbulentos por los que atraviesa el Distrito, generados por aquellos que se oponen a la aplicación*
52 *de la ley y los reglamentos. Las situaciones antes descriptas han dejado a la vista un*

1 *funcionamiento de este Tribunal que es menester acompañar a los nuevos tiempos. En función de*
2 *lo antedicho, sugerimos: 1) Que el Honorable Consejo dote a este Tribunal de un presupuesto*
3 *anual que le permita desarrollar sus tareas con independencia de las otras aéreas del Colegio. 2)*
4 *Nombrar un Secretario Adjunto que colabore con las innumerables tareas delegadas al Secretario.*
5 *3) Designar explícitamente un empleado, que en forma part time, tenga la responsabilidad de*
6 *resolver los aspectos administrativos de las decisiones del Tribunal, sin que estas graven las*
7 *responsabilidades de la Secretaria General. 4) Este Tribunal refuerza la potestad de designar*
8 *autónomamente al asesor letrado conforme el art. 20 de la ley 12754. Motiva la presente el único*
9 *espíritu, de garantizar la independencia del Tribunal, tal como expresa la Ley 12754 cuando*
10 *dice “son órganos de gobierno: La Asamblea, El Consejo y el Tribunal de Disciplina.” Sin otro*
11 *particular, y con la certeza que vamos a recibir sugerencias que enriquezcan el espíritu de esta*
12 *misiva, y quedando a vuestra disposición a los fines de resolver las inquietudes planteadas, los*
13 *saludamos atte. Presidente del Tribunal de Disciplina”.* Esta nota llegó hace un tiempo.
14 Lo que se está planteando es que el Tribunal tiene la potestad de hacer un
15 reglamento interno propio. Lo del presupuesto es en realidad para papelería; hojas,
16 sobres, mensajería, esa clase de presupuesto. No sé si alguien quiere preguntar o
17 decir algo. **Oda. WEILER NATALIA:** Si tiene la potestad, ¿Para qué le consulta
18 a este Consejo? ¿Hasta el momento no han tenido ese presupuesto? Yo creo que
19 siempre lo han tenido a disposición. **Oda. ANDINO CELESTE:** En realidad
20 tienen un presupuesto asignado, pero con el tema de la pandemia han muchas
21 cosas que ellos han tenido que hacer en sus casas particulares, con insumos
22 particulares, mensajerías particulares, etc. Y lo que plantean, según entiendo, es un
23 presupuesto aparte para disponer de eso y no tener que esperar a que el Colegio
24 abra, por ejemplo. Es decir, tener más independencia administrativa. **Oda.**
25 **WEILER NATALIA:** ¿De cuánto sería el presupuesto? **Oda. ANDINO**
26 **CELESTE:** No piden un presupuesto específico. Lo que se puede hacer es un
27 prorrateo de lo que se necesitaría y, obviamente, ellos después presentarán facturas
28 de lo que gasten. **Oda. WEILER NATALIA:** ¿Hasta ahora cómo se vienen
29 manejando entonces, con todos los años anteriores? **Oda. ANDINO CELESTE:**
30 Considero que el tema va más por la pandemia, por no poder concurrir al Colegio.
31 Por ejemplo, tienen que mandar una carta el viernes y tienen que esperar al martes
32 a que abra el Colegio, para imprimirla, firmarla y enviarla. **Oda. WEILER**
33 **NATALIA:** Está bien, entonces estaría bueno que sean más explícitos al momento
34 de pedir y así sabemos bien qué vamos a mocionar o votar. Y con respecto a lo
35 que decías, si ya tienen la potestad, ¿Para qué le piden a este Consejo? **Oda.**
36 **SORIANO MARINA:** Como una formalidad. **Oda. ANDINO CELESTE:**
37 Claro, es una formalidad para dar aviso. **Oda. WEILER NATALIA:** Por eso, no
38 es que es potestad del Consejo autorizarlos o no. Estas diciendo que la potestad la
39 tienen, entonces lo pueden hacer. A nosotros sólo nos están informando. **Oda.**
40 **ANDINO CELESTE:** Sí, entendería que sí. **Dr. DAVID MARCELO:** En mi
41 rol de asesor letrado del Tribunal y de trabajar día a día a su lado, el Tribunal sufrió
42 una serie de situaciones que no han tenido que ver siquiera con la pandemia, que
43 de la noche a la mañana se les corrió al abogado natural que tenían y se le puso dos
44 abogados nuevos; de la noche a la mañana se les sacó el Zoom y lo que tenían
45 como un grupo de WhatsApp y se les impuso otro; de la noche a la mañana no
46 pudieron acceder al Colegio y tuvieron que pedirle a la Secretaria que les alcanzara
47 sobres. Secretaria que fue tildada de “chorra” por esa situación. Por todos esos
48 pormenores, es que el Tribunal pide y plantea, y en algo no tiene autonomía ya que
49 no puede disponer de los recursos del Colegio y claramente se lo tiene que pedir al
50 Consejo. Incluso el Tribunal, para que sepan, no tiene llave de acceso al Colegio.
51 Al irse Débora, se quedaron sin secretaria administrativa que casi se dedicaba
52 exclusivamente al desarrollo de los trámites del Tribunal de Disciplina. Tienen en

1 claro su autonomía, al punto tal que la quieren ejercer en todo sentido. Ese es el
2 tenor que, a mí entender, tiene la nota. Y cuento los otros pormenores, que no
3 tienen que ver exclusivamente con la pandemia, que pusieron en riesgo el
4 funcionamiento del Tribunal, con la independencia que merece. **Oda. WEILER**
5 **NATALIA:** Quiero aclarar y creo, por las notas que he visto firmadas que el
6 Tribunal nunca dejó de trabajar ni de esta asesorado por el asesor letrado que habla
7 así. No creo haber visto imposibilitada su labor porque siguió funcionando de la
8 misma manera. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Más allá de que el Tribunal haya
9 seguido funcionando y cumpliendo sus funciones, cabe destacar que fue por una
10 predisposición, buena voluntad y esfuerzo de la asesoría letrada, la secretaria
11 general, los empleados administrativos y el mismo Tribunal, que se está
12 desdoblado y que tienen muchas otras funciones, incluso poniendo recursos
13 propios. Yendo puramente a la nota del Tribunal, se hace pedido a otras cuestiones
14 que me parece bien que este Consejo se informe. Sí me gustaría que la Mesa
15 Directiva lo hable con el Tribunal y que el pedido del presupuesto sea más
16 detallado y que quede constancia formal, no porque desconfíe de nadie ni nada por
17 el estilo. Y acá hay un motivo más para demostrar que el Colegio tiene que
18 contratar urgentemente, por lo menos, dos empleados nuevos, porque el Tribunal
19 no tiene empleados administrativos que puedan acompañarlo. Si tenemos en
20 cuenta que, por lo menos desde el año pasado, tenemos una persona menos (el
21 empleado que estaba en EPG), la Secretaria administrativa del Colegio está
22 cumpliendo solamente funciones remotas y el Tribunal de Disciplina tiene mucho
23 trabajo y está pidiendo un empleado, creo que hay que darle la celeridad que
24 corresponde para resolver el tema de los empleados, que después serán
25 refrendados o no por este Consejo. Creo que esto no puede pasar por alto y pido
26 por favor a la Mesa Directiva que resuelva con urgencia el tema de contratar los
27 empleados que necesita el Colegio. **Oda. SORIANO MARINA:** Me parece bien.
28 El tema de que falten empleados no solo nos afecta a nosotros sino también al
29 Tribunal, y le corresponde tener a disposición administrativos para poder trabajar.
30 En el caso del presupuesto, el más indicado para hablar es el Tesorero junto con
31 el resto de la Mesa y después será elevado al Consejo en la reunión de diciembre,
32 con la supervisión de nuestro asesor contable. **Oda. WEILER NATALIA:** No
33 me estaría quedando en claro la nota. Esta es una nota que envió ayer Secretaría,
34 recién ayer la adosó a notas remitidas, yo la pedí y recién hoy a las 17:10 hs me la
35 mandaron. Entonces no estaría entendiendo Celeste, vos como Secretaria, me podes
36 explicar, solamente el Tribunal está informando y no pidiendo a este Consejo la
37 potestad de armar un Estatuto y todo eso. **Oda. ANDINO CELESTE:** Claro.
38 Está informado el Tribunal. **Oda. WEILER NATALIA:** La decisión está tomada
39 por el Tribunal. **Oda. ANDINO CELESTE:** Si. Y el tema de las notas que se
40 adosaron es porque, como tenemos pocos empleados administrativos que a su vez
41 van pocos días, hay notas que llegan por mail y se hace difícil llevar un control
42 como se llevaba siempre de las notas. Por eso es que el otro día actualizamos ese
43 Excel que se manda con las notas y por eso se volvió a mandar hoy. **Od. BUSTOS**
44 **NAHUEL:** Si sirve de algo, el Consejo Superior se maneja de la misma manera.
45 Al día de la convocatoria se mandan todas las notas recibidas y remitidas hasta ese
46 momento y, horas antes de la reunión, llega la actualización de las notas. No veo
47 que haya ningún inconveniente respecto a eso. **Oda. CARRERA MARIANA:**
48 Esto se entiende, estamos en pandemia. Tenemos que tener un poco de empatía
49 con el otro, sobre todo hacia Celeste que está haciendo más de lo que le
50 corresponde y está con una bebé. Me parece que estamos dilatando demasiado algo
51 que está prácticamente resuelto. Si se mandó a último momento fue por una
52 cuestión de que todo esto excede, igual que la necesidad de tener empleados. Se

1 cuestionan cosas que tienen que ser y punto. **Oda. WEILER NATALIA:** Nahuel,
2 con respecto a las notas que vos me decís cómo se manejan, yo lo sé pero me llamó
3 la atención que esta sea una nota del 30 de septiembre en la cual se habían remitido
4 notas de octubre, y ésta y otras dos más no se habían incluido. No es que eran
5 notas posteriores a las que ya se habían mandado. . **Oda. ANDINO CELESTE:**
6 Pero se traspapelaron. Si yo tuviera un empleado que va de lunes a viernes y todos
7 los días se encarga de las cosas que llegan a Secretaría...**Oda. WEILER**
8 **NATALIA:** Pero llegan a tu mail y trabajan de forma remota. **Oda. ANDINO**
9 **CELESTE:** Si pero hay que imprimirlas y darles un número de entrada, anotarlas
10 en un cartón y otras cosas más que son presenciales y que hoy en día no las estoy
11 pudiendo cumplir porque no estamos yendo todos los días como así tampoco lo
12 hacen los empleados administrativos. **Oda. SORIANO MARINA:** Pido por
13 favor que pasemos de tema. Estamos dilatando cuestiones que son de urgencia y
14 todos entendemos que hay una necesidad para que el Colegio como Institución,
15 más allá de la gestión, siga funcionando. Esto es independiente de cualquier
16 gestión. El Colegio tiene que tener empleados para funcionar, porque el día de
17 mañana no estamos nosotros y ¿Quién va a capacitar a los empleados que tendrían
18 que estar? El tema de la urgencia es que los empleados que todavía están, puedan
19 capacitar a los que entren. Las tareas administrativas no son una cosa sencilla. Esto
20 no es ninguna novedad, lo sabemos desde el año pasado y quienes estaban en la
21 Mesa Directiva conocen estas cuestiones. Estamos dilatando cuestiones que están
22 más que habladas, es innecesario seguir tratando sobre el mismo tema o cuestiones
23 presupuestarias que para eso tenemos un Tesorero y asesor contable que pueden
24 resolverlo siempre ad referendum del Consejo. Sería más resolutivo pasar a otro
25 tema. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Moción seguir con el orden del día. –*Los*
26 *Consejeros apoyan mayoritariamente, no se expresa oposición a la misma.*- **Oda. DE**
27 **FRANCESCHI SOFIA:** Quiero dejar expuesto el hecho lamentable de que esta
28 nota ha sido viralizada. Me parece que esto es algo que no debe pasar por alto.
29 Creo que en algún momento será necesario hacer una investigación al respecto
30 porque es una falta grave. Y tampoco tiene sentido, Celeste, que estuviste frente a
31 una reunión de Consejo habiendo tenido a tu bebé el día posterior, la animosidad
32 de la Consejera Weiler de ponerte en falta. Por mi parte, estoy orgullosa de tu
33 trabajo y te lo agradezco. **Oda. SORIANO MARINA:** Celeste dio a luz al día
34 siguiente de una reunión de Consejo, y no se ha pedido licencia de nada teniendo
35 la posibilidad de hacerlo. Ha trabajado cubriendo roles que no le corresponden,
36 incluso como empleada administrativa. Así que sepan que está trabajando mucho
37 más de lo que le corresponde. **Oda. WEILER NATALIA:** Le voy a contestar a
38 Sofía que me nombró. No tengo ninguna animosidad, solamente nombré el orden
39 de una nota porque Nahuel habló de una forma de trabajar. Así que dejen de alargar
40 ustedes por favor y sigamos trabajando. **Oda. SORIANO MARINA:** Está bien.
41 Igualmente todo queda en las actas. **Oda. ANDINO CELESTE:** Paso a la
42 siguiente nota, que es del muchacho que nos administra las casillas de correo. La
43 mandó el 22 de octubre. Dice, “*En este mail les informo que en el último tiempo se me*
44 *solicitó por parte de Celeste y Natalia acceso a la contraseña de la casilla de e-mail de Secretaría.*
45 *Debido a que Natalia no es más Presidenta, según mi información, es que para evitar problemas,*
46 *coordiné sólo enviarle los datos de acceso a ella y a nadie más. Natalia se comunicó en la semana*
47 *para pedirme nuevamente el acceso a esa cuenta y no se lo di. Le informé que a partir del mes*
48 *pasado el mismo lo administran ustedes. Muchas gracias. Marcelo*”. Quiero preguntarle a la
49 Consejera Weiler, ¿Por qué le mandó este mensaje a un empleado solicitando la
50 contraseña de una casilla institucional? **Oda. WEILER NATALIA:** Yo no le pedí
51 ninguna contraseña al empleado. ¿A quién te referís? **Oda. ANDINO**
52 **CELESTE:** Al empleado que administra las casillas. **Oda. WEILER NATALIA:**

1 ¿Es empleado del Colegio? No sé a quién te refería, Celeste. **Oda. SORIANO**
2 **MARINA:** Natalia lo sabes, estabas en la Mesa Directiva. Las personas que
3 administran la página sabes perfectamente quiénes son. **Oda. WEILER**
4 **NATALIA:** Fue en su momento que organizaron las páginas y después nunca más
5 se tuvo contacto con ellos. **Oda. SORIANO MARINA:** ¿Cómo que no? Si cada
6 vez que había que actualizar algo se los solicitaba. **Od. BUSTOS NAHUEL:**
7 Hemos tenido contacto asiduo este año con la empresa “Mística”, que es la que
8 siempre nos administró...**Oda. WEILER NATALIA:** Contacto que siempre
9 manejó Celeste. **Oda. ANDINO CELESTE:** Eso no es cierto, porque vos me
10 has mostrado mensajes desde tu celular donde le escribiste al muchacho para
11 pedirle las contraseñas de las casillas. **Oda. WEILER NATALIA:** Si, en su
12 momento, cuando Guillermina Bauer y Cristian las habían solicitado. **Oda.**
13 **ANDINO CELESTE:** La semana pasada lo volviste a hacer. **Oda. SORIANO**
14 **MARINA:** Igual, Celeste, se le puede pedir las capturas de pantalla a este chico y
15 con eso se corroboraría lo que dice. **Oda. ANDINO CELESTE:** Esto lo que
16 deja en claro es que la odontóloga Weiler seguía teniendo en su poder las
17 contraseñas de las casillas. **Oda. WEILER NATALIA:** Pero Celeste, vos las
18 habías haber cambiado. **Oda. ANDINO CELESTE:** Vos se las pediste después
19 de que yo las cambié. **Oda. WEILER NATALIA:** Yo la única que tenía es la de
20 donde mandé los mails. Nada más. Creo que era Dirección. **Oda. ANDINO**
21 **CELESTE:** No. Después que cambié las contraseñas, vos le volviste a pedir las
22 contraseñas de todas las casillas. Esas contraseñas las tendrías que haber borrado
23 de tu celular o de donde sea que las abrías cuando dejaste de ser Presidente. Que
24 vos le hayas vuelto a pedir las contraseñas a este muchacho, da cuenta de que vos
25 regularmente entrabas en la casilla de Secretaría, por lo tanto te diste cuenta que la
26 contraseña de había vuelto a cambiar. **Oda. WEILER NATALIA:** No Celeste.
27 Yo el único mail que tenía era de donde mandé los mails porque vos no me dabas
28 acceso a Secretaría. **Oda. ANDINO CELESTE:** Vos le dijiste a la administrativa
29 que tenías la clave, porque se la pediste. **Oda. WEILER NATALIA:** ¿A quién?
30 **Oda. ANDINO CELESTE:** A una de las administrativas vos le dijiste que tenías
31 la clave, después que yo la cambié. Y Marcelo comunicó que vos le pediste las
32 contraseñas después que yo las cambié. **Oda. WEILER NATALIA:** Está bien
33 Celeste, decí lo que quieras. **Oda. ANDINO CELESTE:** Sólo lo quería dejar
34 como constancia, nada más. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Me parece que
35 no puede pasar por alto. Ningún Consejero puede pasar por alto a la Mesa
36 Directiva ni el rol de una Secretaria sobre todo cuando, por las fechas que
37 menciona Celeste, Natalia Weiler ya no ocupaba su cargo de Presidenta. Moción
38 investigar esta cuestión y, en su debido caso, hacer un análisis pertinente para
39 adjuntar como ampliación de prueba al Tribunal de Disciplina. Me parece que no
40 corresponde. *—Los Consejeros apoya mayoritariamente, no se manifiesta oposición a la*
41 *moción.* **Oda. ANDINO CELESTE:** Sigo con el informe de Secretaría. Hemos
42 tenido 40 (cuarenta) altas de matrícula: 15.459 REINO, MARIA CELESTE;
43 15.460 PARRACHINI, JUAN IGNACIO; 15.461 SALAS, BRENDA; 15.462
44 GARCIA MAYOCCHI, MARIA; 15.463 BRUNO, ADRIANA ELIDA; 15.464
45 CROCIANELLI SALAS, FEDERICO; 15.465 ROCHA, EMILIA; 15.466
46 GOMEZ, CAROLINA; 15.467 FRANCHI, GINA CATERINE; 15.468
47 FERRARO, ANDRES MATIAS; 15.469 CANTERO, MARIA VICTORIA;
48 15.470 SAFFARANO, FRANCISCO; 15.471 TORRECILLA, CRISTIAN ABEL
49 15.472 RONDA, EMILIANA; 15.473 DOGA, LUCIANA; 15.474 QUIÑONEZ,
50 KAREN; 15.475 ZITO, GASTON ALBERTO; 15.476 GALLI, ALDANA
51 BELEN; 15.477 PICCINI, FAUSTO; 15.478 BERRUTI, MARIA; 15.480

1 RODSEVICH, MARIA DENISE; 15.481 KAISER, MANUELA; 15.482
2 STELLA, ALDANA; 15.483 CAPRIO, BARBARA; 15.484 FORTES, CAROLA
3 15.485 CUELLO, CAMILA; 15.486 PORSEL, SEBASTIAN; 15.487 CERDA,
4 JUAN MIGUEL; 15.488 NAUDA, MARIA NOEL; 15.489 BLANCO,
5 MARTINA; 15.490 LOPEZ YANUTAN, AGUSTINA; 15.491 PELAEZ,
6 GALATEA YAEL; 15.492 GIANNINI, ORNELLA JOANA; 15.493 IRIART,
7 BRANKO; 15.494 LASCANO, MAIRA JEANETTE; 15.495 RODRIGUEZ
8 PARONSINI, NATALIA; 15.496 ILARRAGORRI, JOSEFINA; 15.497
9 NICOLINI, CARLA SOFIA; 15.498 DEL CASTILLO, EUGENIA AILEN. 24
10 (veinticuatro) cancelaciones de matrícula: 10.323 SCOLLO, SILVIA BEATRIZ;
11 10.668 RAGUSO, MABEL IRENE; 10.877 ABBATTISTA, LILIA ZELMIRA;
12 10.887 CLAVELLO, MARIA CRISTINA; 10.895 MORICONI, NORBERTO
13 RUBEN; 11.160 URTIZBEREA, MIRTA ESMERALDA; 11.171 DOS
14 SANTOS, DONATO AGUSTIN; 11.175 NEGRI, ADRIANA ELISABET;
15 11.407 MORANDO, MARIA DELIA; 11.477 LA COMMARE, JOSEFA
16 MARIA; 11.994 GOMEZ, NORMA SANTINA; 11.998 FLORIAN, SILVANA;
17 11.999 ORELLANO, SILVIA ESTER; 12.358 VIDAL, WALTER ROBERTO;
18 13.330 FABREGA, MARIA SOLEDAD; 14.207 MOLLO, YAMILA; 14.397
19 RODRIGUEZ, ANDREA MARIEL; 14.447 ALVAREZ, MARIA SOLEDAD;
20 14.456 LOPEZ, ANDREA SILVINA; 14.764 HOTZ, MARIA JOSE; 14.829
21 GONZALEZ, MARIA EMILIA; 15.182 GATTI, NATALIA; 15.392 LUCERO,
22 VALERIA LOURDES; 15.446 PEREYRA, GESICA ROMINA. 4 (cuatro) altas
23 de registros: 24.373 GODOY, ERICA; 25.061 COSTILLA, MARIANELA
24 GISELE; 25.278 ULLMANN, DANIELA VERONICA; 25.307 STACH,
25 WALDEMAR ARIEL. 3 (tres) cancelaciones de registros: 10.668 RAGUSO,
26 MABEL IRENE; 12.697 BIDONDO BURGOIS, MAURO; 14.283
27 BARCAROLLO, MARCELA. 13 (trece) rehabilitaciones: 12.169 TESTA,
28 ADRIANA SILVINA; 13.436 VERA, KARINA GABRIELA; 13.675
29 OBERMAIER, BARBARA RUTH; 13.783 AGÜEDA, DANIELA PAULA;
30 13.901 BETTIOL, MARIANA ANDREA; 13.912 DI VINCENZO,
31 CAROLINA; 14.274 ESCOBAR, JUAN EDUARDO; 14.412 URRIZOLA,
32 ROSARIO; 14.917 TEVEZ, SILVINA ALEJANDRA; 15.004 FERNANDEZ
33 GENTILI, MARTINA; 15.060 BOIARDI, ANTONELLA; 15.188 BIBILONI,
34 MARIA CLARA; 15.248 GIFFI, SILVANA SOLEDAD. En cuanto a
35 reconocimiento de nuevos especialistas: 14533 BELLONE Renata en
36 Prostdoncia, 14920 AZAR Pablo en Endodoncia, 14892 REYNAL María José
37 en Ortodoncia y 12654 MALLO Dolores en Diagnóstico por Imágenes. Eso es
38 todo de Secretaría. Sergio, pasamos al informe de Tesorería. **Od. MONTEFIORI**
39 **SERGIO:** Estado de Tesorería al 27 de Octubre. En el Banco Provincia poseemos
40 dos cuentas corrientes; una por \$920.690,62, otra con \$199.173,02. Una caja de
41 ahorros con US\$503,69. Y tenemos dos plazos fijos; uno a vencer el 12 de
42 Noviembre cuyo monto total es \$2.766.619,73, otro con vencimiento al 20 de
43 Noviembre con un monto total de \$5.542.027,40. E el Banco Francés contamos
44 con una cuenta corriente con \$537.376,98. En el Banco HSBC tenemos una cuenta
45 corriente con \$117.168,38, y tenemos en la caja de seguridad US\$139.559 y una
46 cuenta corriente con US\$105,55. En el Banco Galicia contamos con una cuenta
47 corriente con \$14.805,40. Sin contar los dólares, esto hace un total de
48 \$10.097.861,53. A esta altura, están incorporadas las matriculas que se pagaron
49 hasta la fecha. Si alguno quiere hacer alguna pregunta, si no doy por finalizado el
50 informe. **Oda. ANDINO CELESTE:** Continuamos con el informe del Delegado
51 del Consejo Superior. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Desde la última reunión en que
52 he podido dar mi informe, hemos tenido varias reuniones con el Consejo Superior,

1 tanto ordinarias como extraordinarias. Las ordinarias se han centrado en el
2 tratamiento de los Proyectos de modificación de los Reglamentos de matriculación
3 y unidades asistenciales odontológicas del Distrito III, Proyecto de modificación
4 del Reglamento de Registro de contratos de Distrito VIII, y Proyecto de
5 Teleodontología presentado por el Distrito II, y también de las actuaciones que ha
6 desarrollado todo el Consejo Superior durante la pandemia. Lo Proyectos de los
7 Distritos III y VIII ya han sido debatidos en este Consejo y han sido enviadas las
8 consideraciones respectivas. Es cuestión de seguir trabajando en el seno del
9 Consejo Superior para ver si podemos lograr realizar las modificaciones solicitadas.
10 Aclaro que lo que se discutió acá, lo subí a un archivo Drive que estábamos
11 trabajando en conjunto y todos los Distritos que quisieron fueron agregando sus
12 consideraciones y se está trabajando. Calculo que lo vamos a seguir trabajando el
13 día viernes. Respecto al Proyecto de Teleodontología, según lo que se puede
14 advertir, se desarrolló como respuesta al pedido de atención y continua demanda
15 generada por los pacientes durante el ASPO, y buscando obtener una forma legal
16 y uniforme para que todos los odontólogos podamos percibir un pago por nuestro
17 servicio, cuando es imposible tener una consulta presencial. Pero aún así, el
18 paciente requiere atención y los profesionales responden a las consultas, aún
19 estando en periodos de descanso. La modalidad que se está intentando instalar
20 consta de una etapa de pre consulta, donde el profesional envía un cuestionario
21 (triage), el paciente puede consignar su estado de salud general y, en particular, lo
22 referido al Covid-19. Una vez devuelto el cuestionario, se concreta una cita virtual
23 que puede ser por cualquier medio digital (WhatsApp, Zoom, o lo que el
24 profesional elija), en donde el paciente realiza un intercambio tanto de
25 documentación como de estudios complementarios (radiografías, fotos, historia
26 clínica, etc.), el odontólogo elabora un diagnostico presuntivo y realiza la
27 correspondiente prescripción de medicamentos y, en caso de ser necesario, se
28 realiza la derivación al público o privado para la atención. La tercera etapa de la
29 consulta, consta del intercambio de información para el cobro y el reintegro de los
30 valores de la consulta. El valor de la consulta debe ser fijado por el CoSuCoBA,
31 según estructura de costos. El paciente debe enviar los datos a la obra social que
32 cubra este tipo de consultas, y el paciente debe solicitar el reintegro a su obra social.
33 Esto me lo estuvo contando uno de los delegados del Distrito II, generador del
34 Proyecto, en el que algunas obras sociales están habilitando este tipo de
35 prestaciones. Lo que busca este Proyecto es que desde el CoSuCoBA se coloque
36 dentro del nomenclador de aranceles mínimos, un código que permita la tele
37 consulta. A modo personal, me parece una idea interesante y, sin lugar a dudas,
38 debe ser el Colegio quien regule esta práctica, ya que hoy se está haciendo y está
39 funcionando. Y esto lo puedo ver como miembro de la Comisión de Publicidad, y
40 ya se está ofreciendo este servicio por lo menos en Capital Federal y algunas
41 empresas de medicina prepaga lo están haciendo. Sinceramente me parece
42 interesante el planteo realizado, pero me genera dudas la aplicación y sobre todo la
43 regulación de dichas prácticas, ya que no va a faltar quien haga un uso abusivo de
44 ese sistema y realice consultas virtuales para pasar presupuestos de rehabilitación y
45 cuestiones que no tienen que ver con lo que es una urgencia, siendo esto muy
46 peligroso. Propongo que se siga trabajando, y que primero se generen herramientas
47 que garanticen el correcto control de esta práctica, como por ejemplo la creación
48 obligatoria de Comisiones de control digital en los Distritos. De otra forma, me
49 parece que sería imposible. Este Proyecto se lo pasé a todos los Consejeros para la
50 reunión ordinaria anterior, y era para ponerlo en conocimiento. Si bien es abrir la
51 puerta a un mundo nuevo, el tema de la Teleodontología o Telemedicina como
52 figura en muchos lados, creo que no podemos hacer oídos sordos o ir contra la

1 corriente. Si el Colegio no lo regula, se va a hacer libremente y se van a presentar
2 las situaciones que les contaba recién, un descontrol, y va a haber consultas
3 virtuales sin el correspondiente control y sin el correspondiente pago a los
4 profesionales. Por eso, lo que se busca es empezar a caminar un sendero en el que
5 el Colegio sea quien de alguna forma, y hay que buscarla, regule esta forma de
6 ejercicio. No quiere decir que no nos equivoquemos o tengamos que ir para atrás,
7 o para adelante, prueba y error, porque es algo totalmente nuevo. Yo nunca pensé
8 que podía existir la teleodontología, pero los avances tecnológicos lo están
9 haciendo posible. Así que me parece, por lo menos, una opción interesante para
10 analizar, debatir y empezar a caminar. Yo no le cerraría la puerta a esto, y tal vez
11 me contradiga un poco con lo que dije originalmente, pero leí bien el Proyecto,
12 hablé con delegados del Distrito II, y me parece que queramos o no, es inevitable
13 que pase esto. Me parece que es mejor estar arriba y tratando de regularlo, para
14 evitar que pasen cosas que después podamos lamentar. **Oda. SORIANO**
15 **MARINA:** Yo estuve presente en las reuniones y me parece que lo más lógico es
16 que esto esté contemplado desde los Colegios profesionales. Es una práctica que
17 ya se está adquiriendo y ya entró en vigencia, nos guste o no, la tecnología avanzó
18 y no podemos ir contra esto. Los cambios ya están circulando, incluso esta reunión
19 se está haciendo de modo virtual y esto era impensado en el mes de Marzo. Hay
20 que contemplarlo desde los Colegios y regularlo bien, tomándose el tiempo
21 necesario para escribir correctamente la reglamentación para luego no pasar por
22 situaciones de resolver sobre la marcha algo que debería estar estipulado. **Od.**
23 **LOMBARDO CRISTIAN:** Considero que está bien que los Colegios legislen la
24 posibilidad de la teleodontología, pero considero que a la hora de ejecutar las
25 auditorias son las obras sociales quienes deberían llamar al paciente para ver qué
26 es lo que se hizo en esa video llamada. No creo que esté en la potestad del Colegio
27 auditar ese tipo de cuestiones. Yo creo que debería ser legislado por los Colegios
28 pero auditado por las obras sociales. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Yo creo que el
29 Proyecto apunta a eso, a cuánto debe valer una teleconsulta. Ponerle un arancel
30 mínimo a la teleconsulta y que las obras sociales paguen eso. **Oda. DE**
31 **FRANCESCHI SOFIA:** Acotarlo a las obras sociales me parece que es acotarlo
32 a un área laboral muy concreta, y no podemos dejar por fuera la atención particular,
33 y también debe ser remunerado. **Od. BUSTOS NAHUEL:** El tema es cómo
34 controlamos el ejercicio ilegal de la teleodontología. **Od. LOMBARDO**
35 **CRISTIAN:** Por eso digo, nosotros podemos legislarlo, y si es particular se le
36 cobra la consulta. En el caso de ver cuando el odontólogo hace “trampa”, creo que
37 es potestad de la obra social que va a cubrir esa práctica, no en un particular. **Oda.**
38 **DE FRANCESCHI SOFIA:** En ese caso sí. El Colegio de Médicos está
39 implementando la teleconsulta, quizá se podría pedir una reunión o un informe
40 acerca de cómo trabajan los médicos con esto. **Od. BUSTOS NAHUEL:** La
41 práctica del médico es bastante diferente a la nuestra. Nosotros necesitamos una
42 cuestión bastante presencial. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Pero es una
43 instancia previa la teleconsulta. **Oda. SORIANO MARINA:** Donde se está
44 aplicando desde hace tiempo ya es en salud mental. Quizá se podría pedir
45 información sobre este tema. **Oda. CARRERA MARIANA:** Creo que todos
46 hacemos consultas o recetas por WhatsApp. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Lo que
47 se pide es eso justamente, que el Consejo Superior determine un monto, un arancel,
48 para el valor de la teleconsulta y que todos cobremos lo mismo. Después hay que
49 ver cómo se regula ese ejercicio, que es un tanto más complejo. Lo digo desde la
50 Comisión de Publicidad, si es difícil controlar cuando alguien publica un sorteo,
51 me imagino que esa práctica tan privada como es la consulta entre un paciente y
52 un profesional, probablemente nosotros no nos enteremos y será mucho más

1 complejo. **Oda. SENTA FIAMA:** Tenemos bastante naturalizado que nuestros
2 celulares funcionan teniendo un contacto permanente con el paciente. Y las
3 consultas de ese tipo llevan criterio, tiempo, por más que necesitemos mucho de
4 lo clínico. Por ejemplo, hay una publicidad en la televisión desde Dermatología, y
5 por eso es real lo que dice Sofía que el Colegio de Médicos ya está avanzado en ese
6 tema, donde el paciente envía una foto de lo que considera puede ser una patología
7 y responde un profesional del otro lado. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:**
8 Siendo esto una responsabilidad y un compromiso, porque tomar la decisión de
9 por ejemplo medicar a un paciente, siempre uno se queda con el sabor amargo de
10 no haberlo visto y por más anamnesis que se pueda hacer, me parece que es como
11 vos decís, que estamos naturalizando una situación que para el profesional es una
12 responsabilidad, y es injusto que eso no esté regulado ni remunerado. **Od.**
13 **BUSTOS NAHUEL:** Por eso el Proyecto habla de un triage y una historia clínica
14 previa. El administrativo que trabaja en el consultorio debería enviar al paciente
15 que solicite este tipo de servicio, un cuestionario, triage en relación al Covid,
16 anamnesis, etc. Una vez que se tiene el documento firmado por el paciente, se
17 generaría una instancia virtual para concretar esa cita. **Oda. SECRETI MARTA:**
18 Tengo una propuesta. Conozco a la Presidenta del Colegio de Psicólogos que está
19 hace mucho tiempo trabajando con este sistema y tienen base como para
20 fundamentarlo. Yo lo creo bastante pertinente porque cada uno de nosotros recibe
21 este tipo de consultas diariamente, nos mandan fotos, hacemos recetas y muchas
22 cosas que llevan tiempo, e incluso a veces no son nuestros pacientes. Hay que
23 ahondar más en el tema, y yo apoyaría que se atienda de esta manera y que se cobre
24 esa consulta. Lo están haciendo otros profesionales y nosotros no somos menos.
25 **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Con respecto al cobro por la obra social, si no
26 tengo mal entendido el tema del problema que hubo con los 12 médicos de IOMA
27 tuvo que ver con las consultas que se realizaron de manera remota y IOMA lo trató
28 de cobro indebido. Eso tendría que estar muy bien reglamentado, auditado por
29 IOMA y todo como corresponde porque caeríamos en el mismo riesgo. **Od.**
30 **BUSTOS NAHUEL:** Creo que este es el puntapié inicial, y antes de sentarse a la
31 mesa de negociación con IOMA, el Colegio debe regular cuánto vale una consulta.
32 Después, que las gremiales con esa herramienta se sienten en una mesa de
33 negociación y se pongan las normas de trabajo. **Oda. DE FRANCESCHI**
34 **SOFIA:** A mí me hace un poco de ruido el compromiso con que nos
35 sobrecargaríamos nosotros como profesionales de tener que dar respuesta a esa
36 teleconsulta. Perderíamos ese horario laboral y tendríamos que estar
37 permanentemente dando una respuesta telefónica. Mi duda es si caemos en una
38 falta si no contentamos en ese horario, ¿Cómo se manejaría? **Oda. SORIANO**
39 **MARINA:** Eso es tema de la regulación e iría en una segunda instancia. Cuando
40 accedamos a esta nueva forma de trabajo, ahí se contemplan todas estas cuestiones
41 y se verá quién quiere o no trabajar de esta forma. Hay prestaciones que no están
42 cubiertas por las obras sociales, y si vos quieres que te las cubran tenes que anotarte
43 en un listado especial. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Pero estamos hablando
44 de una nueva forma de ejercer la profesión. **Oda. SORIANO MARINA:** Si, y
45 quedaría a elección de cada profesional cobrarlo por obra social. **Oda. DE**
46 **FRANCESCHI SOFIA:** Ni siquiera tiene que ver con la obra social. Se puede
47 estar atendiendo un paciente particular, y si está reglamentado que vos tenes que
48 ofrecerle como parte de un plan de tratamiento una teleconsulta, ¿Hasta qué punto
49 no le da al paciente el derecho de reclamarte si no lo atendiste? **Oda. SORIANO**
50 **MARINA:** Porque uno pone sus horarios laborales. Por ejemplo, vos podés no
51 atender urgencias porque no quieres o no te dedicas a eso, y pones los días y
52 horarios laborales que vos dispongas. Eso lo regula cada profesional, no significa

1 que porque esté contemplado se esté obligado. Está contemplado para la gente que
2 elija trabajar con esa modalidad. Y eso se tiene que trasladar a las intermedias para
3 que puedan negociar con las obras sociales. **Oda. WEILER NATALIA:** Creo
4 que sería regularizar una forma de trabajo que nos trajo esta pandemia, donde ya
5 estamos ejerciendo de esa forma, y que se regule para poder cobrarlo como hacen
6 los psicólogos por ejemplo. La responsabilidad, la dedicación, el tiempo que lleva
7 ese paciente es como si fuera una consulta de consultorio. Sería regularizar el
8 trabajo que ya estamos haciendo. **Dr. DAVID MARCELO:** Hay una cuestión
9 metódica en la que jurídicamente no puedo estar de acuerdo. Para mí no es correcto
10 primero fijar el arancel y después hacer la reglamentación. Me parece que esto es
11 una cuestión que, como se dice vulgarmente, es el huevo o la gallina. Para que haya
12 un arancel establecido por el CoSuCoBA, previamente tiene que haber una
13 reglamentación de esa práctica que la valide como tal, porque si no se estaría
14 estableciendo el arancel de algo que no tiene reglamentación y que puede llevar a
15 problemas o planteos. Expresión de voluntad, consentimiento informado,
16 responsabilidad civil por mala praxis, etc., son una serie de cuestiones que deberían
17 tener un sustento científico. Incluso por el hecho de que se puede medicar a
18 distancia, qué hay que hacer y cómo, por ejemplo ¿Cómo dio el consentimiento el
19 paciente? “Me contestó por teléfono o me envió un mail”, ¿El mail está validado
20 en Argentina como prueba? No digo que no esté bien lo que están charlando, en
21 lo que no estoy de acuerdo es que se ponga primero el arancel y después se discuta
22 la reglamentación. Me parece que jurídicamente es a la inversa. Es una cuestión de
23 método, y estoy de acuerdo en que hay que empezar a abordarlo y el abordaje
24 debería ser eminentemente científico. Tiene que haber academia que indique hasta
25 dónde y cómo se puede en esta instancia ejercer verdaderamente la odontología
26 con la seriedad que la ciencia requiere. **Oda. SORIANO MARINA:** Quizá se
27 entendió mal cuando Nahuel se expresó. Él no estaba diciendo de fijar el arancel
28 sin contemplar todas estas cuestiones, sino tomar la postura de iniciar una
29 investigación o dar la posibilidad para que esto se lleve adelante porque, de hecho,
30 ya se está haciendo en ésta y otras profesiones. Nahuel, como Delegado y en
31 nombre del Distrito, desde el Consejo Superior debería tener acceso a esa
32 investigación para que, posteriormente, se llegue a fijar un arancel. **Od. BUSTOS**
33 **NAHUEL:** Yo, o cualquier Consejero que quiera dar una mano. Más que nada
34 me quiero llevar una postura para el viernes y por lo que puedo recolectar, estamos
35 todos más o menos de acuerdo. Tratémoslo en particular y veamos cómo se llega
36 a un arancel, cómo se va a regular y qué validez tienen los documentos para
37 hacernos de herramientas legales que nos defiendan en caso de tener un problema.
38 **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Estaría bueno pedir un informe a la Facultad
39 de Odontología, a la cátedra de Farmacología, como para también tener un aval
40 científico de estas definiciones. No sé si el mismo Consejo Superior puede pedir
41 referencias académicas que avalen científicamente la teleconsulta. **Od. BUSTOS**
42 **NAHUEL:** Por lo que me dice la gente del Distrito II el objetivo es plantear el
43 tema y empezar a caminarlo. Para seguir avanzando con el informe, si les parece
44 voy con esta postura. Se creó una Comisión de Protocolos, que habíamos avisado
45 hace un tiempo, con el fin de elevar sugerencias al Ministerio de Salud y el día
46 viernes la misma nos dará el primer informe, así está planteado en la orden del día.
47 Cuando tenga información sobre esto se los transmito. Respecto a las reuniones
48 extraordinarias, se tuvo dos; en una se trató el pedido de intervención por parte de
49 la Consejera Natalia Weiler y de las entidades intermedias SOLP y AOB. Estos
50 pedidos argumentaban riesgo de acefalia, riesgo de incumplimiento de funciones,
51 exceso de funciones del Consejo Directivo, e incluso se quiso pedir intervención
52 por la decisión que tomó este Consejo de elevar al Tribunal de Disciplina a los

1 miembros de las Comisiones Directivas de SOLP y AOB. Dicho pedido fue
2 desestimado por la mayoría del Consejo Superior e incluso se contó con el
3 asesoramiento jurídico del letrado del Consejo Superior, dando la derecha a la
4 forma en que procedió este Consejo al remover del cargo de Presidente a quien no
5 respetó las mandas mayoritarias del Consejo, pero respetando el cargo de Consejero
6 obtenido en democráticas elecciones. Y, si me permiten, les voy a leer la Resolución
7 de esa reunión que dice: “Desestimar el pedido de intervención del Colegio de Distrito I
8 solicitados en los términos del Artículo 6 de la Ley orgánica 12.754 y su modificatoria n° 14.163
9 por diversos matriculados. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.” Esto fue el 5 de
10 Octubre del 2020. Y la otra reunión que se tuvo se realizó para tratar el presupuesto
11 del Consejo Superior y el monte del aporte al mismo. Aquí hubo varias posturas
12 encontradas, varios Distritos coincidieron en que era peligroso dejar sin
13 presupuesto al Consejo, conociendo la fragilidad de las finanzas de dicha
14 institución y que la misma sólo se solventa con el aporte de los Distritos. Teniendo
15 en cuenta esto, en que el Consejo viene sufriendo una desfinanciación sistemática
16 desde el año 2014 a la fecha, pese a los esfuerzos que se han realizado durante la
17 gestión del año pasado y la de este año por preservar los recursos y mejorar la
18 economía de la institución, y que debido a la pandemia y las resoluciones del
19 Ministerio de Justicia, que posponen todo tipo de actos asamblearios hasta, por lo
20 menos, marzo del 2021, y teniendo en cuenta que situaciones extraordinarias
21 ameritan medidas extraordinarias, el CoSuCoBA ha decidido aprobar ad
22 referéndum de la Asamblea el presupuesto 2021 y el aporte al Consejo. Luego e
23 horas de extenso debate y tratando de que sea lo menor posible, contemplando la
24 situación de los colegas pero sin perder de vista que no se puede desfinanciar aún
25 más la institución, a riesgo de que en los años venideros sea más difícil solventar el
26 aporte. El valor del aporte se resolvió en \$1.115. Para llegar a esto tuvimos una
27 reunión bastante larga, de hecho se desdobló en dos sesiones. Se pasó a un cuarto
28 intermedio porque en la primera no podíamos ponernos de acuerdo, y en la
29 segunda se hicieron propuestas, modificaciones y se pudo llegar a este valor.
30 Quiero hacer mención al hecho de que el Consejo Superior se viene
31 desfinanciando. La Mesa Directiva elaboró una planilla Excel en donde se
32 mostraba cómo se fueron tomando reservas en diferentes gestiones para financiar
33 el aporte al Consejo Superior, y eso fue haciendo que las reservas cada vez sean
34 menores. Hay un mandato de Asamblea que dice que el Consejo Superior siempre
35 tiene que tener reservas para funcionar por lo menos tres meses en caso de quedar
36 desfinanciado. Con las reservas que hoy se tiene, no se estaría llegando a cumplir
37 eso o estaría muy al límite con los valores de las cosas como están hoy y con el
38 presupuesto que hoy tiene asignado. Teniendo en cuenta esto, y pensando que el
39 año que viene, como viene la mano, la inflación va a ser superior y que el aporte
40 que se tuvo para el 2020 estaba calculado muy justo, se veía que si seguimos un
41 año más con el aporte de \$775, el año que viene a mitad de año o antes, el Consejo
42 Superior y después los Consejos Distritales iban a tener que salir a pedirle al colega
43 que haga una erogación de dinero. Por estos motivos el Consejo Superior, por
44 mayoría y a propuesta de la Mesa Directiva, decidió tomar esta resolución ad
45 referéndum de la Asamblea. Obviamente ésta puede revocar, apoyar, y en caso
46 correspondiente se devolverá el dinero o se verá la forma de adecuar a la situación.

47 **Oda. WEILER NATALIA:** Con respecto a las reservas que va a utilizar y va a
48 estar ajustado el Consejo, ¿Qué se sabe de la donación que se hizo al Ministerio de
49 Salud con respecto a los kits? ¿Cuánta plata gastaron? ¿Cómo resolvieron esa
50 donación? ¿Se habló de la suma que se decidió donar a un Ministerio? ¿Por qué se
51 llevó a cabo? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Las reservas, según lo que dijeron en el
52 último informe de Tesorería y por cómo se dio la pandemia y por cómo funcionó

1 el Consejo, no se tendrían que tocar reservas para terminar el ejercicio de este año.
2 Como en lo que más gasta el Consejo Superior es en las reuniones de Mesa
3 Directiva y contemplando que hay una Mesa Directiva que es completamente de
4 los lugares más lejos de la Provincia y no están viajando, se achicó mucho ese gasto.
5 Y el Consejo Directivo está sesionando de manera virtual por lo que también es
6 un gasto bastante más chico. Por ese lado las reservas no se van a afectar. ¿De
7 dónde se sacaron los fondos para los kits? Por lo que nos dijeron es justamente de
8 los gastos que no se tuvieron de la Mesa Directiva en viáticos, hotelería, refrigerios
9 y demás, se tomó parte de eso para poder pagar estos kits. Y lo que nos dijeron es
10 que el número era algo así como \$28 por mes por matriculado. O sea, si tomas el
11 total del valor de los kits o del remanente de kits que había quedado y lo dividís
12 por la cantidad total de matriculados, nos dijeron que eran \$28. Si quieren el viernes
13 indago un poco más. **Oda. WEILER NATALIA:** Sería \$340 menos del aporte
14 que hubiéramos hecho. Si son \$28 por mes. **Od. BUSTOS NAHUEL:** No, por
15 eso reformulé lo que dije. Es por matriculado, no por mes. **Oda. WEILER**
16 **NATALIA:** ¿No hablaron del monto total que fue destinado? Si \$1.000.000,
17 \$2.000.000. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Si te lo digo te estaría mintiendo. La
18 verdad, no lo recuerdo. Lo averiguo y se los paso. Ese es el final del informe. **Oda.**
19 **ANDINO CELESTE:** Si nadie más tiene preguntas pasamos al informe de las
20 Comisiones. Seguimos con Cristian. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Informe de
21 la Comisión de Habilitaciones. Durante el mes de Agosto y Septiembre de 2020 se
22 realizó un total de 31 (treinta y un) inspecciones, habilitaciones 5 (cinco) en La
23 Plata en Agosto, rehabilitaciones fueron 5 (cinco): 4 (cuatro) en La Plata y 1 (una)
24 en Magdalena, inspecciones por reformas 1 (una) en Magdalena, verificaciones 1
25 (una) en La Plata. En cuanto al mes de Septiembre fueron 14 (catorce)
26 habilitaciones: 11 (once) en La Plata, 1 (una) en Berisso, 1 (una) en Brandsen y 1
27 (una) en General Belgrano. En cuanto a las rehabilitaciones... *-Se corta la conexión*
28 *del Consejero Lombardo, Cristian y se decide que continúe el informe de EPG.-* **Oda.**
29 **SORIANO MARINA:** Se llevaron a cabo las siguientes charlas de capacitación:
30 Jueves 3 de septiembre se brindó un curso arancelado sobre Postes y
31 Reconstructores: técnicas de aplicación, a cargo de los docentes Alejandro Paz y
32 Silvia Arias. Tuvo muy buena concurrencia. Se entregaron certificados. El sábado
33 26 de septiembre se brindó una charla sobre Diagnostico y tratamiento de la
34 disfunción cráneo mandibulo postural, placas, ortopedia, ortodoncia y prótesis
35 neuromusculares, a cargo de la docente Elina Rosso. Tuvo excelente concurrencia,
36 los mismos alumnos solicitaron ampliar la charla. CURSOS REGULARES DE
37 ESCUELA: Se continúa con los cursos que iniciaron en el mes de marzo vía zoom,
38 son clases teóricas no aranceladas. Agradezco enormemente a los docentes Analía
39 Carsalade y Osvaldo Varela quienes dieron clases para los alumnos de 1° y 2° año
40 de su curso de ortodoncia (29/8; 26/9, quedan planificadas las de este mes para el
41 día 31), y al docente Ariel Bustamante quien dio clases a sus alumnos de 2° año
42 en su curso de implantología (18/8; 1/9; 15/9; 29/9; 13/10, 27/10). En el mes de
43 septiembre comenzaron las clases de la Dra. Amelia Habespeck, quien se
44 encontraba en reposo y rehabilitación debido a un accidente, también le estoy
45 enormemente agradecida a ella y a todo su equipo que han demostrado gran
46 capacidad de trabajo y buena predisposición. Para recuperar las clases del primer
47 cuatrimestre (si bien la Dra. Habespeck le brindaba material didáctico a sus
48 alumnos), se adoptó una modalidad intensiva, brindando las clases durante los
49 sábados del mes de septiembre y dos sábados del mes de octubre (12/9; 19/9;
50 26/9; 3/10; 17/10). Agradezco enormemente al personal de Escuela por su
51 excelente voluntad y a todos los docentes que han participado de los cursos no
52 arancelados. Se dio solución a las consultas que habían llegado a través del celular

1 de Escuela. Algunos pacientes también consultan a través del Facebook y también
2 se les dio respuesta. En cuanto a futuros cursos, se planificaron los cursos del mes
3 de noviembre y se elaboraron los flyers. Así mismo se elaboró una grilla con los
4 cursos para dar difusión a través del news letter, que estaría enviándose a fin de
5 este mes. En cuanto a la clínica, durante el corriente mes se planificó la apertura de
6 la clínica para dar respuesta a casos de urgencia. Las fechas de apertura serán el
7 viernes 30 y sábado 31 por la mañana, siempre resguardando las normas de
8 bioseguridad y contemplando los protocolos. Hace unos meses, en una reunión de
9 Consejo, yo me había comprometido a tener una reunión con los asesores de la
10 institución. Así que les comento que ya habiendo tenido esa reunión con el asesor
11 contable y el asesor letrado, pongo a consideración lo siguiente. Considerando el
12 rol educativo y asistencial que posee la EPG, y considerando que los costos
13 salariales deben asumirse tanto con la Escuela funcionando como cerrada,
14 mociono que esta institución absorba parte del costo del EPP, repartiendo la suma
15 de \$2.500 del siguiente modo. Cada paciente reintegra gastos por \$1.500 y el
16 Colegio por \$1.000. Debo recalcar que teniendo la EPG una función asistencial,
17 muchos pacientes no han podido asistir debido al incremento de los costos. El año
18 pasado los pacientes pagaban un costo muy bajo, la Escuela siempre funcionó así,
19 con lo cual al incrementarse tanto los costos, esos pacientes quedan sin poder
20 cumplir con el tratamiento. Esto puede derivar, y ojalá no suceda nunca, que algún
21 paciente haga un juicio por no haber recibido la atención correspondiente. Como
22 es una cuestión que atañe tanto a la parte legal como contable, me reuní con ambos
23 asesores para tener su devolución. Este es el informe en base a esas asesorías
24 recibidas. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Por lo que decís, hay que contemplar que si
25 la Escuela quiere cobrar los \$2.500 del EPP como correspondería, se va a estar
26 viendo condicionad la concurrencia de los pacientes por una cuestión económica.
27 Sabemos que los pacientes que van no pueden concurrir a una práctica privada,
28 por lo que se propone seguir con la función asistencial que tiene la Escuela, aún a
29 costas de dejar de percibir algún tipo de ingreso. Si bien sería menor a lo que tendría
30 que recibir, ayudaría a que la Escuela tenga un ingreso y solvente las erogaciones
31 que está haciendo. **Oda. SORIANO MARINA:** En realidad no va a percibir
32 ningún ingreso. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Si no van los pacientes hay dos
33 problemas, que no entra la plata y que se deja a los pacientes sin atención a riesgo
34 de su salud y de que tilden de abandono de persona o algún juicio por mala praxis.
35 **Oda. SORIANO MARINA:** Eso mismo es lo que charlamos con Ricardo y
36 Marcelo. Ricardo si me faltó decir algo decime. **Cdor. SANCHEZ TRAPEZ**
37 **RICARDO:** Lo planteaste como lo habíamos hablado. La duda era por qué el
38 Colegio podía asumir parte del costo, y vimos que parte del costo de esa atención
39 es la higiene del lugar, los asistentes y los costos que se tiene en cualquier
40 consultorio. En el caso del Colegio, dado que los empleados tienen una relación
41 laboral y el sueldo se tiene que pagar igual, es un gasto que ya está incurrido. En
42 función de eso se estimaba que se podía disminuir por el gasto que restituía el
43 paciente por el EPP. Éste tiene un costo que no es solo por los elementos sino por
44 el servicio que se presta. Y en el caso del Colegio, hay una parte del gasto que lo
45 está haciendo igual, así que el reintegro del gasto que hace el paciente podía
46 entenderse que era una cifra menor. **Dr. DAVID MARCELO:** Hago una
47 aclaración. Desde la asesoría letrada se conversó con la dirección de Escuela el
48 tema de comunicarles a los pacientes la posibilidad de volver a ser atendidos en
49 estas condiciones para que nadie se vea o se entienda en una situación de abandono
50 de tratamiento. Esto es que la EPG emita una comunicación, y así lo hizo saber la
51 dirección que ya se estaba haciendo, para que ningún paciente diga que no se le
52 avisó que podía retomar un tratamiento y que nadie pueda plantear a futuro una

1 situación de responsabilidad para el Colegio. Digo esto porque se charló la
2 situación de abandono o responsabilidad del Colegio y, desde ese punto de vista, y
3 lo que ya se viene haciendo y se va a reforzar probablemente para que nadie quede
4 fuera de este aviso, es poner en conocimiento de todos los pacientes esta situación
5 de poder retomar el tratamiento. A partir de ahí, con libertad y ya informado, el
6 paciente puede o no volver al Colegio, pero quedando una constancia de aviso que
7 le sirva al Colegio de resguardo a que instó a la posibilidad, más allá de las
8 dificultades sanitarias, a retomar la posibilidad de ese tratamiento que se venía
9 haciendo en un curso o escenario académico. **Oda. SORIANO MARINA:**
10 Gracias Marcelo. No sé si quieren votar, si están de acuerdo con esta propuesta o
11 no. **Oda. ANDINO CELESTE:** Entonces la propuesta sería que el paciente
12 pague \$1.500. —*Los Consejeros apoyan la moción de la Oda. Soriano mayoritariamente.* - **Oda**
13 **SORIANO MARINA:** Quiero que sepan que en estos difíciles momentos no es
14 fácil dirigir una Escuela de Posgrado con tanta cantidad de pacientes como la
15 nuestra. Sólo los casos de ortodoncia rondan alrededor de 200 pacientes. Es mucha
16 cantidad de pacientes, y uno no puede saber la vida de todos pero la gran mayoría
17 son carenciados y se les dificulta mucho. Les agradezco el apoyo. **Oda. WEILER**
18 **NATALIA:** Yo me abstengo, porque si vamos a lo asistencial y educativo del
19 Colegio, yo pasaría a cobrarles un poco menos. Si esa es la función, me parece que
20 quien lleva a dos o tres hijos \$1.500 es mucho. Quizá se podría bajar un poco más.
21 **Oda. ANDINO CELESTE:** Lo que podemos hacer es que en los casos de las
22 familias se haga una especie de plan familiar. **Oda SORIANO MARINA:** Hay
23 que encontrar un punto medio en el costo del EPP. Me comprometo a elaborar un
24 plan para estos casos. Para las fechas que ya está pautada la apertura de la clínica,
25 son pocos los pacientes y el costo ya se les pasó. A partir de ahora se les va a pasar
26 el costo como se aprobó recién. Mañana se llamará a los pacientes que ya dieron el
27 ok para informarles sobre esta situación. **Oda. WEILER NATALIA:** Estoy de
28 acuerdo. Si nos basamos en el EPP que nos dice el CoSuCoBA son \$2.500 y no
29 nos podemos mover de ahí. Pero si vamos a que la función de la Escuela es
30 asistencial y educativa se puede cobrarles lo menos posible. No es lucrativo y todos
31 pueden seguir con su tratamiento. Más allá de que sea uno o tres, que sea lo menos
32 posible el cobro. **Oda SORIANO MARINA:** Gracias por el aporte. Hay que
33 hacer un relevamiento y, como mencioné hoy, no tengo un empleado de Escuela
34 y repito que agradezco el apoyo de las asistentes Denisse y Rosario porque en todo
35 lo que pueden me ayudan y no están obligadas por contrato. Si tuviera un empleado
36 administrativo esta cuestión podría acelerarse para recaudar la información sobre
37 temas familiares por ejemplo. Podemos hacer una prueba a partir de estas fechas
38 que ya están pautadas para la apertura de la Escuela y para la reunión de Diciembre,
39 con todos los datos, paso el informe. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** En
40 función de lo que planteas sobre armar una propuesta para la próxima reunión de
41 Consejo, según tengo entendido, los docentes cobran sus honorarios por sus horas
42 dadas a partir de sus alumnos. Y ahora han quedado pacientes pero no han
43 quedado alumnos, por lo que los docentes no están recibiendo ningún cobro por
44 su trabajo. **Oda. SORIANO MARINA:** Ningún tipo de remuneración reciben.
45 Si bien los docentes no me han pedido nada, y debo recalcarlo, han estado dando
46 clases durante todo el año sin percibir ni un solo peso. La misma situación para los
47 docentes que dieron cursos no arancelados. Este es un tema que me preocupa.
48 **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Me parece que si ellos van a cubrir la atención
49 de esos pacientes que están a la espera de continuar con su tratamiento después de
50 tantos meses, está fantástico bajar el costo de la consulta lo que más se pueda, pero
51 no dejando de considerar que quizá sería interesante plantear que esos docentes
52 cobren un arancel correspondiente por sus horas de trabajo. Es algo que creo

1 deberíamos considerar. **Oda. SORIANO MARINA:** Gracias por la propuesta. Si
2 quieren también lo vamos elaborando y lo podemos definir en la próxima reunión
3 de Consejo. Yo también había pensado en proponerle a este Consejo, con la
4 supervisión del Tesorero y de nuestro asesor contable, si se les podría dar algún
5 tipo de remuneración a fin de año por la labor realizada, desinteresada y continua
6 que han hecho. Lo pongo a consideración y en la próxima reunión lo podemos
7 definir. **Oda. ANDINO CELESTE:** Quería proponer que podamos ver el tema
8 de los grupos familiares y que sea potestad de la Directora de Escuela, para no
9 tener que esperar a la próxima reunión de Consejo porque es en Diciembre. Que
10 sea su potestad poner estos aranceles lo más bajo que se pueda, así como se
11 mocionó, y para la próxima apertura de clínica se pueda cobrar este arancel menor
12 por grupo familiar. En base a lo que se recaude, y sacando los gastos de materiales,
13 con ese superávit evaluar si se puede pagar ese bono y eso sí ponerlo a
14 consideración del Consejo en Diciembre. *–El Consejo se manifiesta a favor*
15 *unánimemente.–* **Oda. SORIANO MARINA:** Gracias. Toda la información
16 recaudada de hoy a la próxima reunión de Consejo, la pondré a consideración para
17 que se tome la mejor decisión. **Oda. ANDINO CELESTE:** Cristian no se pudo
18 volver a conectar, se ha quedado sin internet. Me dijo que Fiama tiene el informe
19 para continuar leyéndolo. **Oda. SENTA FIAMA:** Sí. Había quedado en la parte
20 de rehabilitaciones. En el mes de agosto se realizaron 5 (cinco) rehabilitaciones: 4
21 (cuatro) en La Plata y 1 (una) en Magdalena, y en septiembre se realizaron 5 (cinco)
22 rehabilitaciones en La Plata. Inspecciones por reformas, en agosto se realizó 1 (una)
23 en Magdalena y en septiembre no se realizaron. Y por último, verificaciones, en
24 agosto se realizó 1 (una) en La Plata y en septiembre no se realizaron. Así estaría
25 finalizado el informe de Cristian Lombardo, con un total de 31 inspecciones. **Oda.**
26 **ANDINO CELESTE:** Perfecto. Continúa Gladys. **Oda. LEIVA GLADYS:** Yo
27 tengo el informe que me pasó la titular de la Subcomisión de aranceles. Ella no se
28 pudo hacer presente, lo voy a leer textual. *“Informe de la subcomisión de aranceles, registro*
29 *de contrato y marco regulatorio laboral Distrito I. Se emitió el despacho de subcomisión a la Mesa*
30 *el 11 de septiembre 2020, para proceder a registro algunos convenios y para mandar nota a los*
31 *odontólogos que trajeron contratos de Pami para terminar el análisis y proceder a la determinación*
32 *del registro. A la espera que la Mesa emita una respuesta a la subcomisión. Se siguen recibiendo*
33 *copias de contrato para solicitud de registro. Se planteó con la Mesa Directiva y se tuvo reunión*
34 *con Frontini para llevar a cabo el ingreso de la declaración jurada, que fue informada en la reunión*
35 *de Consejo de agosto 2020. Dicha declaración va a ser base fundamental para actualizar y*
36 *recabar datos, amar proyectos sobre reglamentos u otras necesidades del Distrito, también para*
37 *obtener las características del Distrito ya que sabemos no todos son iguales, y a través de ello poder*
38 *ver falencias que pueda haber, y producir soluciones para mejorarlas. Se incorpora la Consejera*
39 *Leiva Gladys a trabajar a la subcomisión. Se hizo ingreso del libro de trabajo 2019 de la*
40 *subcomisión de aranceles. Ingreso nota sobre artículo de garantías realizada desde CoSuCoBA.*
41 *Esta nota es para ser emitida a las entidades intermedias para que en presentes y futuras*
42 *negociaciones contractuales, se eviten poner "garantías" en las normas y/ o contratos acordados con*
43 *las obras sociales, ya sean en forma directa o a través de entidades. Por eso se va a notificar desde*
44 *la Mesa Directiva el envío de la misma, y por news letter a todos los odontólogos.”* Esta es la
45 nota enviada por Guillermina Bauer. **Oda. ANDINO CELESTE:** Quería decir
46 que el tema de la declaración jurada lo estuvimos charlando y la idea es hacerlo más
47 adelante porque yo que estoy en la parte de matricula me doy cuenta que a la gente
48 le cuesta esa cuestión. La idea era que la gente se metiera en el apartado de servicios
49 online para descargar la matricula y tuviera esta declaración jurada como para
50 actualizar algunos datos, preguntar si tienen contratos y una serie de preguntas
51 como hemos visto en otras reuniones. Pero muchos han tenido problemas de
52 sistema, que no han podido ingresar y muchos directamente no ingresaron. Por lo

1 tanto, hay mucha gente que va al Colegio para que nosotros les descarguemos la
2 boleta de pago y si hubiéramos hecho la declaración jurada no hubiera servido de
3 mucho porque, como mucho, será un 10% de la gente que se mete en el sector de
4 servicios online. Incluso tuvimos una reunión con los empleados junto con Marta
5 y Marina y una de las cosas que plantearon fue que la parte de servicios online no
6 tiene el efecto deseado. Y si lo que queremos es que la gente no vaya al Colegio a
7 pedir la factura, que sea más sencillo descargar el cupón de pago. Lo que vamos a
8 hacer es ver si esta declaración jurada podemos canalizarla desde otro lugar, pero
9 más adelante cuando pase el tema del pago de la matrícula. **Oda. DE**
10 **FRANCESCHI SOFIA:** Perdón me quedó pendiente algo. Vi que el Distrito II
11 publicó algo sobre radiofísica sanitaria, que se está pidiendo una habilitación
12 individual. **Oda. SORIANO MARINA:** Si. Llegó un mail a Secretaría. Hasta el
13 año pasado se dio en el Colegio el curso de Radiofísica sanitaria, y la potestad para
14 que esté avalado por el Ministerio estaba vigente. A fines del año pasado no
15 teníamos ningún tipo de información desde Radiofísica sanitaria. **Oda. ANDINO**
16 **CELESTE:** No tiene tanto que ver con el curso. Llegó un mail, estamos
17 preparando el news letter para sacarlo, diciendo que todos los que tengan aparato
18 de rayos o que hagan diagnóstico por imágenes tienen que estar dados de alta en
19 un padrón. En realidad siempre fue así, pero nunca se cumplió. Se tiene que tener
20 el curso actualizado pero además uno se tiene que anotar en una lista en el
21 Ministerio, que debe habilitarte. El curso es algo aparte, que obviamente se debe
22 tener ya que es uno de los requisitos para poder tener un aparato de rayos. Eso
23 también debemos preguntarlo, porque supuestamente el curso no se vence, pero
24 debemos saber qué sería que esté actualizado. Por eso todavía no se envió el news
25 letter. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Quería preguntar sobre la forma de pago
26 con HSBC. ¿Cuándo se va a habilitar? **Oda. ANDINO CELESTE:** Terminemos
27 con lo de radiofísica primero. **Oda. CARRERA MARIANA:** Si hay que
28 registrarse en el Ministerio, ¿Cómo van a hacer los matriculados para registrarse en
29 pandemia? **Oda. SORIANO MARINA:** Ese es un tema del Ministerio. Cuando
30 nos conteste vamos a tener esa información. **Oda. ANDINO CELESTE:** Si es
31 lo que siempre fue hay que tener las paredes plomadas o un biombo plomado o
32 paredes de ladrillos de 15 cm y una serie de requisitos que muchos consultorios
33 que no los tienen. **Oda. CARRERA MARIANA:** Más allá de que lo habilite el
34 Ministerio, el Colegio también supervisa esas cosas. Por lo tanto quedaría hacer el
35 trámite con el Ministerio. **Oda. SORIANO MARINA:** No es un trámite.
36 También hay que tener el curso que antes se brindaba desde el Colegio, y estamos
37 tratando de tener información desde el año pasado y nunca tuvimos una respuesta.
38 La gente llamó muchas veces a la EPG porque necesitaba el curso y el Ministerio
39 no contestaba y nosotros tampoco podíamos dar el curso. El Ministerio tomó las
40 riendas e informa que todo se maneja desde el Ministerio, o eso entiendo yo. Por
41 eso necesitamos más información. **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Quizá la intención
42 de ellos sea primero registrar y después capacitar? No entiendo bien. **Oda.**
43 **ANDINO CELESTE:** Lo que yo pienso es que ellos quieren que se pida la
44 habilitación al Ministerio y sea éste quien vaya al consultorio a habilitarlo. **Oda.**
45 **SORIANO MARINA:** Eso no lo sabemos Marta, hasta que el Ministerio no
46 conteste el mail qué quiere hacer o cómo quiere hacerlo. **Oda. SECRETI**
47 **MARTA:** O sea faltan datos todavía. **Oda. SORIANO MARINA:** Claro. **Oda.**
48 **MICONI CORINA:** El otro día le preguntaba a Cristian porque tuve que ir a
49 hacer una rehabilitación a Belgrano y estaba vencida desde hacía más de un año,
50 ¿No hay un sistema que lleve el control de eso? Creo que menos va a haber algo
51 que lleve un control sobre los equipos de rayos. **Oda. ANDINO CELESTE:** Les
52 voy a leer la nota que llegó: “*Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que en el marco de la*

1 *resolución publicada en el Boletín Oficial con fecha del 22 de Enero, los profesionales que a la*
2 *fecha se desempeñen como responsables de uso de instalaciones que involucran rayos X, deben*
3 *proceder a gestionar su correspondiente autorización individual provincial. Dicha autorización es*
4 *emitida por la Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de*
5 *Buenos Aires, y es requisito a efecto de la habilitación de los servicios de diagnóstico por imágenes.*
6 *Asimismo se comunica que a efectos de la obtención de la mencionada autorización, los*
7 *profesionales pertenecientes a las distintas categorías A, B, C, D y E contempladas en la*
8 *resolución ministerial, deben presentar actualizada la aprobación del correspondiente curso de*
9 *Seguridad y Protección Radiológica.” Es por eso que yo les digo que no sé a qué se*
10 *refieren con que esté actualizado. “Por lo expuesto solicitamos que haga llegar esta*
11 *información a todos los profesionales que estén matriculados. Cabe señalar que la inscripción al*
12 *curso es individual”.* En realidad, tenemos que hacer un pedido de explicaciones sobre
13 estas cuestiones. **Oda. LEIVA GLADYS:** Con respecto a las inspecciones, lo
14 único que hacemos los inspectores es constatar que tengan el curso de radiofísica
15 sanitaria y que esté el aparato de rayos en el consultorio. No nos dedicamos a
16 inspeccionar que esté en condiciones y demás. Eso, en teoría, lo debería hacer el
17 Ministerio de Salud. **Oda. MICONI CORINA:** Veo que muchos de los
18 profesionales no tienen ni siquiera conocimientos de bioseguridad. Y habíamos
19 dicho de empezar a implementar un curso que sea obligatorio sobre bioseguridad.
20 Por ejemplo, había gente que tenía los residuos patológicos en su casa. En un
21 consultorio tenían vencido, desde hacía más de un año, el consultorio. **Oda. DE**
22 **FRANCESCHI SOFIA:** Se le podría pedir a Frontini ya que maneja el sistema
23 que de alguna forma se pueda gestionar desde el programa que las habilitaciones
24 vencidas, aparezcan de forma automática en el sistema. Así se puede saber qué
25 consultorios tienen vencida la habilitación y poder hacer un llamado telefónico al
26 odontólogo. **Oda. ANDINO CELESTE:** Eso se hace. Lo que pasa es que hay
27 algunos que no vienen. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Eso sale en el sistema
28 de manera automática? **Oda. ANDINO CELESTE:** No sé si es de forma
29 automática o se fijan. Eso habría que verlo con Cristian. **Oda. SECRETI**
30 **MARTA:** Después de muchos años de trabajo a veces se te pasa y no es que uno
31 no quiere rehabilitar el consultorio. El Colegio tendría que dar un aviso. **Oda.**
32 **ANDINO CELESTE:** Se les da un aviso Marta. **Oda. SORIANO MARINA:**
33 Cuando finalicemos la reunión podemos hablar con Cristian y Frontini, elaborando
34 un informe y ver cómo se resuelve. Ahora no lo vamos a poder resolver. **Oda.**
35 **ANDINO CELESTE:** No sé quién era el encargado de avisar pero sé que el año
36 pasado se hacía. De la misma manera que cuando nos tocó avisar sobre las dos
37 anualidades vencidas de la matrícula que se les daba de baja. Se les avisó a todos
38 por teléfono, por mail, por WhatsApp, por carta, carta documento, y hubo gente
39 que vino y dijo que no estaba enterada. Y recibieron todo, porque incluso las cartas
40 estaban firmadas. **Oda. MICONI CORINA:** Con respecto a las condiciones del
41 aparato de rayo, creo que van a quedar muchos consultorios en el camino. **Oda.**
42 **ANDINO CELESTE:** Pero eso ya es responsabilidad del Ministerio de Salud.
43 Para la pregunta de María José, el botón de pago del HSBC es algo que ofreció el
44 Banco, nosotros no se lo pedimos cuando empezamos con el tema de la matrícula.
45 Hace más de dos semanas que estoy comunicándome. El botón de pago es a través
46 de una empresa que se llama “First Data”, ellos mandaron un usuario y una clave
47 a la que nunca pude entrar. Hablé con la persona de Banca Empresa, Mariano,
48 quien me pasó un número de teléfono al que llamé y me blanquearon la clave. Pude
49 entrar, pude generar el link de pago, lo pasé a mi celular para pagar mi matrícula y
50 no pude. Volví a llamar, me dijeron que era un problema de sistema y no me
51 llamaron. A la siguiente semana volví a llamar porque se me había vuelto a bloquear
52 el usuario y contraseña y me volvió a pasar lo mismo. Me dicen que es un problema

1 de sistema interno que los excede a quienes me atienden por teléfono y que lo van
2 a solucionar a la brevedad. Así estoy hace más de dos semanas, llamando todos los
3 días. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** O sea que la única forma de pagar con
4 HSBC sería yendo personalmente al Colegio. **Oda. ANDINO CELESTE:** Por
5 ahora sí. Ya le mandé una nota a Mariano para que él la eleve y ver si podían hacer
6 algo. Igualmente son dos empresas separadas, el HSBC ofrece esa forma de pago
7 pero en realidad lo canaliza a través de otra empresa, que es quien tiene el
8 problema. Estoy a la espera. A todos los Distritos que tienen HSBC les está
9 pasando lo mismo. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** ¿Qué días se puede ir a
10 pagar? **Oda. ANDINO CELESTE:** Martes y jueves de 10:00 a 14:00 hs. **Oda.**
11 **WEILER NATALIA:** ¿Se sabe cuántos han pagado hasta ahora la matricula en
12 el mes de octubre? **Oda. ANDINO CELESTE:** No, no te sabría decir. Sé que
13 fueron muchos, pero el número exacto no. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Hoy
14 fue un día donde fueron muchos. **Oda. ANDINO CELESTE:** Hoy debo haber
15 cobrado a más de 50. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Yo creo que 300 por lo
16 menos. Hoy es el sexto día y en promedio irán 50 por día. **Oda. ANDINO**
17 **CELESTE:** Muchos han ido al Colegio para que les imprimamos o les enviemos
18 por mensaje, porque hay muchos que no han podido entrar al sistema. **Oda.**
19 **SECRETI MARTA:** Vemos muy buena intención de los colegas para pagar. La
20 mayoría evidentemente está conforme porque no hemos recibido quejas. **Oda.**
21 **ANDINO CELESTE:** Sigue la Comisión de Publicidad. **Od. BUSTOS**
22 **NAHUEL:** Al día de la fecha se llevan registradas 30 cuentas de publicidad de
23 colegas que se han solicitado el Número de Autorización de Registro de Publicidad.
24 Siendo este un número que aumenta semana a semana, y que posibilita al Colegio
25 poder entablar comunicación fluida con los colegas. Otra de las cosas que permite
26 esta modalidad de trabajo, es realizar un control de los diferentes tipos de
27 publicaciones que se realizan en las redes sociales. Siendo este un medio
28 ampliamente utilizado por los profesionales para ofrecer sus servicios, por lo tanto
29 es de suma importancia que el Colegio tenga la chance de regularlo y controlarlo.
30 Es un trabajo que se realiza a diario, revisando las redes sociales y recibiendo
31 denuncias de parte de colegas. Un hecho para destacar es que a partir de que se
32 declaró la pandemia, ha aumentado exponencialmente la utilización de redes
33 sociales como medio de difusión, hecho que ha aumentado el número de contactos
34 con colegas para pedir que adecuen sus publicaciones, con la consiguiente
35 explicación de los motivos y de que deben modificar. En general la respuesta es
36 buena. Los errores que más comenten los colegas a la hora de publicar son: omisión
37 de datos personales, del titular de la cuenta, anuncio de especialidad cuando no
38 están autorizados por el Colegio para hacerlo, ofrecimiento de promociones y
39 descuentos, ofrecimiento de prácticas no contempladas dentro de las incumbencias
40 del título (colocación de toxina botulínica y ácido hialurónico). Esto merece una
41 mención aparte ya que según entiende esta comisión hay profesionales que están
42 altamente calificados para realizar estas prácticas y se deberían empezar a realizar
43 gestiones para que se incluya en los programas de estudio, sorteos. Esta nueva
44 modalidad es un tema extremadamente preocupante, ya que con el fin de lograr
45 mayor difusión de los servicios ofrecidos, muchos colegas optan por ofrecer
46 sorteos, que en el mejor de los casos obsequian kits de higiene dental, pero también
47 hemos tenido casos de sorteo de procedimientos de blanqueamientos, e incluso
48 hasta han ofrecido tratamientos de depilación y belleza. Siendo muy preocupante
49 el lugar en donde se está colocando a la profesión. **Oda. SECRETI MARTA:**
50 ¿Vos te manejas siempre con denuncias? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Me pongo a
51 revisar desde mi teléfono, con mi cuenta privada. Como dije en alguna reunión,
52 esto es nuevo así que estamos en una etapa de formación y docencia para los

1 colegas, contándoles los alcances de la reglamentación. Se hizo un flyer desde la
2 Comisión contando cuál es el protocolo del Registro de Publicidad. Desde la
3 comisión se colabora continuamente con la comisión de habilitaciones con el fin
4 de controlar que la cartelería utilizada por los consultorios, centros y clínicas sea la
5 adecuada. Realizando verificaciones y poniendo en conocimiento de la
6 reglamentación a los colegas. Entendemos que es muy complejo de controlar la
7 forma de publicitar, y más teniendo en cuenta las publicaciones desplegadas por
8 clínicas que se radican en capital federal, y conociendo que hay muchos colegas
9 que atienden en ambas jurisdicciones. Se está trabajando en tratar de que quede
10 bien explícito cuando se presenten estas situaciones. Como se dijo desde principio
11 de año el fin de esta comisión no es perseguir ni sancionar colegas, sino muy por
12 el contrario, se busca que los odontólogos conozcamos la reglamentación y que
13 colaboren a la difusión de las normas para entre todos poder unificar los criterios
14 para anunciarse. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Creo que es importante por
15 el tema de la competencia desleal. Para todos los que tenemos redes sociales y, en
16 mi caso, registrado y uno cumple con el Reglamento, no me parece justo que no
17 se respete. Me gustaría invitar a Nahuel a la Comisión de Jóvenes para hacer
18 docencia, que es lo que estás haciendo con cada colega que llamas. **Od. BUSTOS**
19 **NAHUEL:** Si. Quiero armar una charla abierta con colaboración de la Escuela
20 para todos los colegas, y contar lo que es la Comisión de Publicidad y el registro y
21 entre todos podamos ir conociendo esta forma de publicar porque es algo nuevo,
22 y mucho de la profesión está pasando por redes sociales. Ese es todo el informe.
23 **Oda. ANDINO CELESTE:** Sigue la Comisión de Promoción y Prevención.
24 **Oda. SENTA FIAMA:** Lo que comentamos siempre es que desde el comienzo
25 del año estamos llevando un acta, que está siempre a disposición de los Consejeros
26 o de quien quiera verla, porque ahí está el registro fotográfico y toda la
27 documentación de todo lo que vamos haciendo. Alguna vez lo compartimos en el
28 grupo, y lo vamos actualizando mes a mes. El día 5 de Septiembre del 2020 se llevó
29 a cabo una charla abierta y gratuita para todos los matriculados, a través de la
30 plataforma ZOOM, con la Dra. Faiad, María Eugenia. La misma es médica
31 infectóloga, directora de Planificación y Epidemiología de la Secretaria de Salud de
32 la Municipalidad de Berisso, y el encuentro se tituló bajo el nombre de “La práctica
33 odontológica en tiempos de COVID -19”. Se realizó la difusión a través de las
34 redes sociales oficiales de COPBA 1. La Comisión de Promoción y Prevención de
35 Salud, ante pedidos gestionados por la misma, recibió una donación por parte de
36 Colgate Argentina. La misma se trata de 144 cepillos dentales infantiles y 144
37 pastas dentales. Las mismas serán utilizadas para seguir acercándonos a los
38 niños/as que más lo necesiten. Por encontrarnos en un período inesperado de
39 pandemia, resulta muy difícil realizar de lleno este tipo de labor, pero la Comisión
40 continua gestionando participaciones sociales, dentro de las posibilidades que esta
41 situación permite. La Comisión de Promoción y Prevención de Salud del Colegio
42 de Odontólogos Distrito I, tuvo el honor de realizar dos encuentros virtuales a
43 través de la plataforma Zoom, con alumnos/as y docentes de la Escuela de
44 Gimnasia y Esgrima La Plata. El encuentro fue llevado a cabo por las Odontólogas
45 Sofía De Franceschi y Fiama Senta (encargadas de la Comisión), Mariana Carrera
46 y Gladys Leiva (Consejeras Titulares del Colegio y colaboradoras de la Comisión)
47 y Marta Secreti (Vicepresidenta de la Institución). El objetivo del mismo fue
48 compartir con los niños/as el Proyecto que encabeza esta Comisión; “Elevar los
49 niveles de salud bucal mediante la enseñanza de hábitos saludables durante la
50 primera infancia y adolescencia”. El día 3 de Septiembre del corriente año se llevó
51 a cabo la primera charla con el Segundo Ciclo, y el día 15 de Septiembre, con Primer
52 Ciclo. Algunos de los temas abordados fueron: nociones básicas de Salud Bucal,

1 importancia de la misma en la Salud general de las personas, hábitos saludables,
2 técnica de cepillado (con explicación gráfica mediante macromodelos y cepillos),
3 Salud Bucal y deportes (apuntado al Segundo Ciclo), lesiones y traumatismos
4 durante la práctica deportiva o actividad física escolar, uso de protector bucal. Se
5 trató de un espacio abierto, con participación dinámica entre las partes, donde los
6 niños/as manifestaron sus dudas, contaron experiencias, realizaron preguntas y
7 sobre todo, demostraron un gran interés sobre la temática tratada. El objetivo de
8 quienes ejercen el campo de la Promoción y Prevención es lograr que la población
9 destinataria del mensaje se apropie de los conocimientos, para lograr
10 independencia y participación activa en la toma de decisiones acerca de su Salud,
11 considerando a la misma como el más preciado Derecho de los individuos.

12 Creación de video sobre concientización acerca de los roles institucionales y
13 obligaciones de sus integrantes, basado en la Ley 12.754. El objetivo del mismo
14 surge de la evidente necesidad de continuar motivando a todos los colegas que
15 debemos interiorizarnos sobre las cuestiones legales, derechos y obligaciones que
16 competen a la profesión. El objetivo de esta gestión fue y seguirá siendo que, a
17 partir del conocimiento, se democratice cada vez más nuestra Institución, que le
18 pertenece ni más ni menos que a los odontólogos del Distrito I. (Se adjuntan
19 fotografías de fragmentos de dicho video). Participación activa de los miembros
20 de la Comisión en la creación de placas y videos de información sobre pago de
21 Matrícula 2021. Se realizó un trabajo interdisciplinario entre Secretaría, miembros
22 de otras Comisiones y Consejeros para la realización y difusión de los mismos.

23 Creación de video “Semana de la Salud Bucal”. En el mes de Octubre, se
24 conmemora esta fecha tradicionalmente, donde creemos que es de fundamental
25 importancia realizar campañas de enseñanza, acompañamiento y concientización
26 para la sociedad en general. Creemos firmemente que la Promoción y Prevención
27 en estos términos, es el verdadero éxito de la Salud colectiva e individual. La
28 Comisión de Jóvenes Matriculados, se encuentra participando en las Juras de
29 Matrícula del COPBA 1. Junto a los integrantes de la Mesa Directiva, se les da la
30 bienvenida a la profesión a los nuevos colegas. Durante el acto, intercambiamos
31 algunas palabras con los mismos y los invitamos a participar activamente en el
32 Colegio, involucrándose desde dicha Comisión y/o desde cualquier lugar o punto
33 de vista que consideren de interés. Se intenta acercar a los odontólogos la
34 posibilidad de contar con un Colegio de puertas abiertas, del que disponen
35 plenamente para un acompañamiento, asesoramiento o cualquier necesidad que los
36 pueda atravesar. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Agrego un detalle, vi que
37 estuvo conectada la colega Doris Oropeza, y ella nos hizo un pedido especial de
38 donaciones. Ya se desconectó pero quería dejar asentado que no es que no lo
39 tenemos en cuenta, lo vamos a empezar a trabajar. Ella está haciendo junto a
40 Soledad Ávila un pedido de donación para el Centro de Estudios de Desarrollo y
41 Territorio. Nosotras con la Comisión, tenemos la intención de no ser sólo una vía
42 de donación sino que también gestionamos que las marcas de productos
43 odontológicos nos vayan haciendo donaciones al Colegio y nosotros darle otro
44 camino. Siempre respaldado con un trabajo relacionado a la educación para la
45 salud, higiene, alimentación, etc. Y este pedido hacía hincapié a la donación pura,
46 pero la idea es acercarnos no sólo para brindar cepillos sino para también acercar

1 el soporte que tiene la misma. **Oda. SECRETI MARTA:** Siendo las 22:25 hs
2 damos por terminada la sesión del día de la fecha.
3 -----